

Director: JIMMY TORRES C.

www.delpais.com.pe

LIMA-PERU

DEL PAÍS

EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Año: 20 N° 5,674 MARTES 13, MAYO DEL 2025

Precio: S/ 1.00

PBO



AHORA POR

M TV

CANAL

35 SD 735 HD

ESTE PRÓXIMO MIÉRCOLES 14, EL PLENO DEL CONGRESO ABORDARÁ LAS MOCIONES DE CENSURA CONTRA EL PREMIER GUSTAVO ADRIANZÉN

NI CAMUFLADO

SE SALVARÁ



Podemos Perú, Acción Popular, Renovación Popular y los no agrupados son los que han presentado las mociones de censura

EL PARTIDO DE CÉSAR ACUÑA, ALIANZA PARA EL PROGRESO Y EL DE KEIKO FUJIMORI, FUERZA POPULAR DARÁN VERGÜENZA, QUIEREN QUE SE QUEDE ADRIANZÉN

PICADITOS



PRESIDENTA DINA BOLUARTE PARTICIPA EN JURAMENTACIÓN DE NUEVO MIEMBRO DE LA JNJ

La presidenta Dina Boluarte participó en la ceremonia de juramentación de César Galindo Sandoval como nuevo miembro de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

Josué Gutiérrez, defensor del pueblo, fue el encargado de tomar el juramento a César Galindo Sandoval, en su condición de presidente de la Comisión Especial encargado de la selección de miembros de la JNJ.

César Cayo Galindo Sandoval asumirá funciones como miembro titular de la JNJ para completar el periodo 2025-2030, de acuerdo a las normas, ante la vacancia de uno de los miembros de ese organismo.

La JNJ ratificó el pasado 8 de mayo la vacancia de Rafael Ruiz Hidalgo como miembro titular de la JNJ, al declarar infundado su recurso de reconsideración.

PAPA LEÓN XIV ENVÍA MENSAJE A LA PRENSA PERUANA DESDE EL VATICANO

El papa León XIV envió un mensaje a los periodistas peruanos, tras culminar su primer encuentro con la prensa internacional en el Aula Pablo VI, en ciudad del Vaticano.

En un breve diálogo con un periodista peruano, quien realizaba la cobertura especial desde Roma, el papa enfatizó la importancia de los medios de comunicación como defensores de la verdad y la justicia. También hizo un llamado a la unidad.

“El mensaje hoy: todos los que trabajan en los medios (medios de comunicación) siempre contar la verdad, luchar por la justicia y estar muy unidos siempre”, dijo el papa León XIV al periodista de América Noticias.

Inmediatamente después, el reportero le preguntó sobre la posibilidad de que viaje a Chiclayo, a lo que el sumo pontífice contestó con un enérgico “¡Ojalá!” y una sonrisa en su rostro.

EDUARDO SALHUANA A FAVOR DE QUE DINA BOLUARTE VIAJE AL VATICANO: “SE TRATA DE PRESENTAR UNA IMAGEN DE UNIDAD DEL PAÍS”

El presidente del Congreso indicó que si la jefa de Estado hace formalmente el pedido de viajar al Vaticano, “la mayoría de bancadas respaldará porque esto está por encima de temas político partidarios”.

El presidente del Congreso Eduardo Salhuana, en declaraciones a la prensa realizadas este lunes, se pronunció a favor de que la presidenta de la República, Dina Boluarte, asista a la Misa de inicio del Pontificado del Papa León XIV que tendrá lugar este domingo 18 de mayo en el Vaticano.

De esta manera, el titular del Parlamento hizo eco favorable al pedido que hizo horas antes la ministra de Comercio Exterior y Turismo Desilú León, quien señaló que sería “sumamente importante” que la presidenta Dina Boluarte asista a dicha ceremonia.

“Yo coincido con la señora ministra de Comercio Exterior. Creo que tengamos a un papa de nacionalidad peruana re-coloca al país en el escenario internacional, ya hemos visto cómo han venido cadenas de televisión internacionales a Chiclayo [...] Sin duda alguna genera un impacto positivo, una noticia positiva del Perú”, sostuvo Salhuana.

En ese sentido, aseguró que si el pedido se presenta de manera formal, este podría tener la aprobación del Congre-

so, dado que, según dijo, hay bancadas que están a favor del eventual viaje de la mandataria.

“Yo he escuchado a algunos voceros de bancadas tener una posición favorable, hay otros colegas que tienen una posición distinta. Se respeta todas ellas. Si hace el pedido formal al Congreso, yo estimo que la mayoría de bancadas respaldará, porque esto está por encima de temas político partidarios y se trata de presentar una imagen de unidad del país”, resaltó.

“Además, considero la designación del papa León XIV como un mensaje de unidad a los peruanos, un llamado a la concordia, a que las autoridades reconozcamos si estamos cometiendo errores y trabajemos juntos por el bien del país, dejar de estar enfrenándonos entre nosotros porque, sin duda alguna, no contribuye al desarrollo del país y a la superación de problemas como la inseguridad ciudadana”, añadió.

JUEZA SUPREMA SEÑALA QUE LEY QUE INCLUYE A ADOLESCENTES COMO SUJETOS IMPUTABLES “ES UN RETROCESO AL SIGLO XX”

En medio del creciente debate sobre la seguridad ciudadana y la criminalidad juvenil, la jueza de la Corte Suprema, Elvira Álvarez, expresó su negativa respecto de la ley que incorpora a los adolescentes de 16 y 17 años como sujetos imputables dentro del sistema penal. La magistrada argumentó que esta medida representa “un retroceso clarísimo” en términos de derechos infantiles y justicia juvenil.

“No es cierto que tengamos que actuar con esta reducción de imputabilidad penal, que, por el contrario, nos hace un retroceso clarísimo a una década anterior e incluso al siglo XX”, afirmó la jueza Álvarez.

De acuerdo con la magistrada, tratar a los adolescentes como adultos en el sistema penal ignora avances en neurociencia y psicología evolutiva, que indican que el proceso de maduración del cerebro humano no se completa hasta cerca de los 30 años.

Álvarez también destacó que “los adolescentes se guían por patrones de sus pares” y son susceptibles a influencias externas, incluyendo el consumo abusivo de drogas. Por esta razón, la jueza instó a tener en cuenta un enfoque de “justicia restaurativa” que brinde oportunidades de resocialización y reintegración para jóvenes en conflicto con la ley.

En otro momento, la jueza criticó además la implementación del Código de Responsabilidad Penal Adolescente, promulgado en 2017, que, según ella, aún no se ha aplicado de manera efectiva debido a la falta de recursos y compromiso institucional.

“Desde 2017, nada, (no se ha implementado)”, señaló Álvarez, subrayando la necesidad de dotar de capacidad presupuestal a las entidades correspondientes para cumplir con las metas del código.

PJ VOLVIÓ A RECHAZAR IMPEDIMENTO DE SALIDA DEL PAÍS CONTRA EXMINISTRO JULIO DEMARTINI POR CASO QALI WARMA

El Poder Judicial volvió a rechazar el pedido fiscal para que se ordene el impedimento de salida del país por ocho meses contra el exministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini, como parte de la investigación preliminar que afronta en el Ministerio Público por el caso Qali Warma.

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema declaró “infundado” el recurso de apelación que presentó el Ministerio Público para revocar la resolución que emitió el juez supremo Juan Carlos Checkley, el último 17 de marzo, en la que rechazó

el requerimiento que hizo para que Julio Demartini no salga del territorio nacional mientras se llevan a cabo las diligencias relacionadas con esta investigación preliminar que se le sigue por los presuntos delitos de negociación incompatible y obstrucción a la justicia en agravio del Estado.

En los próximos días, la sala suprema estará notificando a las partes procesales involucradas su resolución con los argumentos por los cuales declaró infundado este recurso de apelación fiscal.

La Fiscalía de la Nación también había requerido como pretensión accesoria que se declare nula la resolución impugnada y se ordenara al órgano jurisdiccional que emita una nueva resolución en la que se realice un debido análisis y control de legalidad correspondiente.

SALHUANA DICE QUE MAYORÍA DE SICARIOS QUE VAN EN MOTOCICLETA SON MENORES DE EDAD

Por otro lado, el presidente del Congreso se pronunció sobre los cuestionamientos que se ha hecho a la reciente promulgación de la Ley 32330 que modifica la normativa para incorporar a los adolescentes de 16 y 17 años como sujetos imputables dentro del sistema penal.

Sobre el tema, el titular del Parlamento aseguró que la mayoría de sicarios que asesinan a bordo de motocicletas son menores de edad, aunque no señaló cuál era la fuente que respaldaba dicha afirmación.

“Reconozco que esa es una norma controvertida, que desde el momento del debate generó posiciones encontradas. Lo que yo le explico a la ciudadanía es que el Congreso tiene que dar una respuesta frente a situaciones recurrentes. La mayoría de los sicarios, de las personas que victiman, que van en una motocicleta, que conducen la motocicleta y quien lleva el arma y luego la utiliza para matar, asesinar a una persona indefensa, generalmente es un menor de edad y obviamente el Estado tiene que defenderse”, indicó.

Cabe indicar que el Poder Judicial y el Ministerio Público han rechazado esta norma a la que han calificado como inconstitucional. Por su parte, la Defensoría del Pueblo ha anunciado que presentará una demanda de inconstitucionalidad ante el TC, por considerar que la ley va en contra del ordenamiento jurídico y los tratados internacionales suscritos por el país.

MINISTRA DESILÚ LEÓN CONSIDERA “SUMAMENTE IMPORTANTE” QUE DINA BOLUARTE ASISTA A MISA PAPAL EN EL VATICANO

La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, destacó la relevancia de que la presidenta Dina Boluarte asista a la misa de entronización del nuevo papa en El Vaticano, luego de que este anunciara su decisión de adoptar la nacionalidad peruana e incluir la bandera nacional en su escudo.

Para León, la presencia de la jefa de Estado en esta ceremonia representaría un gesto significativo de unidad y reafirmación del compromiso del Perú con la comunidad católica.

La funcionaria recordó que, según la Constitución, la Presidencia de la República es la máxima representación del Estado, por lo que consideró que una eventual participación de Boluarte en dicho evento contribuiría a fortalecer la imagen institucional del país y consolidar los lazos con el Vaticano. Además, subrayó el impacto simbólico que esta ceremonia tendría para millones de peruanos.

Sin embargo, la asistencia de la mandataria aún depende de una autorización del Congreso de la República. La ministra señaló que el Poder Ejecutivo se encuentra a la espera de una decisión oficial por parte del Parlamento, la cual será comunicada oportunamente.

Aunque evitó anticipar el desenlace del proceso, expresó confianza en que el Legislativo adoptará una posición responsable, valorando la importancia del acontecimiento desde una perspectiva nacional.

PLENO DEL CONGRESO ABORDARÁ MOCIONES DE CENSURA CONTRA GUSTAVO ADRIANZÉN EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 14 DE MAYO

La Junta de Portavoces del Parlamento estableció que el debate y votación de las 4 mociones de censura presentadas a la fecha contra el titular de la PCM serán abordadas el próximo miércoles a las 10 am.

El Congreso de la República informó, a través de sus redes sociales, que las 4 mociones de censura presentadas contra el presidente del Consejo de Ministros Gustavo Adrianzén serán debatidas y votadas el próximo miércoles, 14 de mayo.

“En cumplimiento a los plazos establecidos en el artículo 86 del Reglamento del Congreso, la Junta de Portavoces acordó que las cuatro mociones que proponen la censura del presidente del Consejo de Ministros [...] serán debatidas y votadas el miércoles 14 de mayo, a las 10 horas”, indicó el Parlamento.

Además, la Junta de Portavoces estableció que el tiempo de debate parlamentario será de tres horas, el cual será “distribuido de forma proporcional entre todos los grupos parlamentarios”.

El presidente del Consejo de Ministros afronta cuatro mociones de censura que, de alcanzar mayoría en el pleno alguna de ellas, conforme indica la Constitución, haría que Gustavo Adrianzén renuncie al cargo.

De las mociones, dos fueron presentadas el pasado martes y las otras al día siguiente. La primera fue impulsada por la bancada de PODE-



mos debido a “su fracaso en la lucha contra la inseguridad ciudadana, la falta de liderazgo y/o idoneidad para solucionar la problemática de la delincuencia en el Perú”.

La segunda fue impulsada por Acción Popular y refiere “su manifiesta incapacidad de liderazgo e idoneidad para el ejercicio del cargo”. La tercera fue iniciativa de Renovación Popular y señala que se hace “efectiva su responsabilidad política por su manifiesta incapacidad para garantizar y seguir ejerciendo la máxima autoridad política, a fin de enfrentar la grave crisis de seguridad ciudadana que viene afectando la vida de la nación; así como por su absoluta falta de reacción, control y estrategia oportuna, liderazgo y articulación con las demás entidades del Estado para contrarrestar la grave situación de crisis que venimos atravesando”.

La cuarta moción fue impulsada por los parlamentarios no agrupados e indica “su responsabilidad política por su manifiesta incapacidad para hacer frente a la ola de inseguridad ciudadana que viene enfrentando en país, así como por su falta de liderazgo, gestión y articulación de los ministerios a su cargo para solucionar las graves problemáticas aquí mencionadas”.

Vale resaltar que ninguna de las mociones tiene firmas de parlamentarios de Fuerza Popular ni de Alianza para el Progreso.

DINA BOLUARTE A CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES 2026: “VENGAN CON PROPUESTAS SERIAS, NO CON ESPERANZAS FALSAS”

La presidenta Dina Boluarte envió un mensaje a los candidatos que participarán en las Elecciones Generales del 2026, a quienes pidió no “pasear” a la población y presentar “propuestas serias”.

“Vengan con propuestas serias, no con esperanzas falsas, no hacer demagogia cuando lancen su campaña electoral. Que lo que se diga se cumpla porque ya los peruanos estamos cansados de que nos paseen y es lo que evitamos en nuestro Gobierno, pasearlos”, expresó.

Asimismo, la jefa de Estado saludó una vez más la elección del papa León XIV como sumo pontífice. En ese sentido, Boluarte enfatizó que el santo padre recordó a Chiclayo, ciudad donde fue obispo desde el 2015 hasta el 2023. Porque hasta ahora sentimos la emoción y el orgullo de tener un papa peruano que, tras ser elegido, recordó su labor allá en Chiclayo, donde ha dejado una imborrable huella de fe y de esperanza. Así que sintámonos bendecidos y orgullosos de tener un papa peruano porque él eligió pertenecer al Perú por amor y cariño”, acotó.

El pasado 25 de marzo de este año, Dina Boluarte convocó a Elecciones Generales para el 12 de abril de 2026 a través de un mensaje a la Nación desde Palacio de Gobierno.

“Ese día tendremos una cita con la historia y elegiremos a las nuevas autoridades en unas elecciones democráticas, limpias, transparentes y ordenadas, ese es el compromiso que asumimos. [...] Queremos una campaña basada en propuestas que garanticen el crecimiento, la justicia social y el desarrollo, así como la continuidad de las obras para que el Perú no se paralice”, expresó.

PRESIDENTA BOLUARTE: ESTAMOS CONSTRUYENDO UN PERÚ MÁS PRÓSPERO, MODERNO Y COMPETITIVO

La presidenta de la república, Dina Boluarte Zegarra, afirmó que el rumbo está claro para el país y este es seguir liderando el crecimiento económico para que más personas alcancen una vida con mayores oportunidades y bienestar al 2026.

“Con inversión privada, talento nacional y espíritu emprendedor estamos construyendo un Perú más próspero, moderno, y competitivo”, dijo la jefa de Estado durante una actividad oficial para brindar un reporte sobre el desarrollo productivo en el país.

La mandataria remarcó que estamos avanzando con paso firme en ese objetivo y con buenos resultados económicos.

“Por eso convoco a todos los peruanos, a todas las peruanas, empresarios, trabajadores, emprendedores, autoridades jóvenes y adultos a ponerle amor a lo que hacemos”, exhortó.

La presidenta Boluarte sostuvo que hoy es momento de unir fuerzas en un

mismo propósito, que es el crecimiento económico y que este pueda llegar a todas las regiones, comunidades y hogares del país. “Que se sienta en empleos dignos, en obras concretas, en servicios de calidad y en más oportunidades para todos y todas”, subrayó.

Reiteró también su llamado a la unidad para alcanzar el crecimiento social y económico, ya que se trata de una tarea no solo del gobierno sino que se trata de un compromiso nacional. “Y cuando el Perú se une, nada nos detiene”, aseveró.

Según explicó la mandataria, el crecimiento económico ha permitido que 400 000 peruanos salgan de la pobreza, como resultado del trabajo diario del Ejecutivo y de todos los compatriotas, y no producto del azar ni de la suerte.

En ese sentido, mencionó que, en los últimos 12 meses, el sector manufactura ha registrado una recuperación destacable, en el marco de la cual el

subsector pesquero alcanzó un crecimiento de 129 %, un porcentaje sin precedentes.

“El sector pesquero ha sido protagonista, gracias a una pesca responsable basada en evidencia: más de 93 000 pescadores han dinamizado sus economías locales”, añadió la presidenta Boluarte, quien subrayó que el manejo de los recursos marítimos se hace con conocimiento científico del Instituto del Mar del Perú (Imarpe).

“Además, el PBI industrial creció 3.9 % en el último año y podría cerrar en 4.7%, generando más de un millón y medio de empleos”, señaló la jefa de Estado tras referir que otro eje estratégico ha sido el desarrollo de las mypes.

De igual forma, la presidenta resaltó la aprobación del futuro megaproyecto de hidrógeno verde, que hará de Arequipa una de las regiones líderes en energías limpias a nivel de Latinoamérica, con una inversión de más de 11 mil 200 millones de dólares.

TRIBUNA LIBRE

Escribe: Miguel Rodríguez Sosa

MINERÍA EN EL PERÚ: AMENAZAS REALES



ES NECESARIO ELIMINAR EL ESTATUTO DE "MINERÍA ANCESTRAL", RENUENTE A LA FORMALIZACIÓN

Es necesario despejar opacidades interesadas, nubes de humo y similares, acerca del gravísimo problema que representa la minería ilegal en el Perú, que actúa en varios territorios –a partir de espacios originales en Madre de Dios, Puno, La Libertad, Arequipa– desparamándose sobre otras regiones del país con una libertad de acción que cuenta como la de la fiebre del oro en Estados Unidos el siglo XIX en territorios sin ley ni orden, donde se imponía sobre las poblaciones el poder de criminales que medraban de la explotación del mineral.

Es, exactamente, lo que está ocurriendo hoy en día en Pataz, por ejemplo, donde un número indeterminado de individuos, locales o migrantes de otras zonas del país y hasta del extranjero, se afanan en la actividad minera del oro con un desorden y una rapacidad crecientes. En ese pandemio se han desdibujado las lindes entre la legalidad y la ilicitud. En la actualidad nadie –ninguna agencia estatal u otra entidad– puede mencionar cuántos son los pequeños operadores mineros en la zona, cuál es el número de explotaciones que controla cada uno de ellos, en una misma o en varias de las más de cuatro centenares de bocaminas activas; cuál es el esquema de subcontratación de espacios de extracción en los socavones cuya extensión crece a diario; dónde es que esos socavones se han introducido en concesiones mineras de otros titulares, afectando los derechos de propiedad; ni cuántos de los socavones explotados por titulares formales son invadidos en tramos o por tiempos (incluso de horas) para la extracción.

Tampoco hay alguien en condiciones de precisar entre esos pequeños operadores mineros cuántos y cuáles son estrictamente formales y activos en el Reinfo (Registro Integral de Formalización Minera), los que tienen ese registro suspendido por infracción a la normativa, aquellos que actúan en «proceso de formalización» para obtener dicho registro, y a los que no les interesa formalidad legal alguna. Y desde luego hay total desconocimiento acerca de las variantes existentes en la dinámica de esas condiciones, en términos de los operadores que realizan actividades en más de una de las categorías señaladas.

El panorama conduce inevitablemente a cuestionar la denominación de «pequeño operador minero», el segmento de la llamada pequeña minería que en los hechos y sobre el terreno cuenta con maquinaria y equipos de alto costo y similares a los de la empresa minera de superior escala; lo que significa una inversión cuantiosa en activos que ha creado una notoria bonanza económica en las empresas importadoras y comercializadoras de equipo para minería y transporte. Además, esa denominación de pequeño operador minero incluye tanto a empresarios formales, «informales», «artesanales» y otras creaciones oportunistas, como la de «mineros ancestrales»; denominaciones que quieren encubrir modalidades elusivas de la formalidad legal en la actividad minera.

Se conoce que en la provincia de Pataz hay cerca de 900 concesiones mineras (a marzo del 2022), de las cuales tres cuartas partes están debidamente tituladas, cubriendo el 88% del territorio provincial en sus 12 distritos; y que son tres las compañías mineras que cuentan con mayor número de concesiones: Compañía Minera Poderosa S.A., Consorcio Minero Horizonte S.A. y Minera Aurífera Retamas S.A., que en conjunto poseen 297 concesiones mineras, unos dos tercios del total. Una decena de empresas de menor envergadura posee el resto, 81 concesiones en conjunto.

Una parte significativa del problema en Pataz es que hay un número indeterminado de los llamados pequeños operadores mineros que realizan actividades de extracción en concesiones de terceros, amparados en la etiqueta de ser formales con habilitación suspendida, informales «en proceso de formalización» (siempre inacabado), «artesanales» o «ancestrales». Nadie sabe con un asomo de precisión si esas actividades se efectúan realmente dentro de la concesión o si sus socavones invaden concesiones contiguas –hecho denunciado con frecuencia–. Se trata además de actividad extractiva concertada en formas de contrato en parte ajenas a la formalidad legal, de las que no existe registro. Pero lo peor es que una parte de esos operadores son subcontratistas de empresas mineras formales para la extracción de mineral en áreas estimadas de menor rendimiento relativo o que involucran costos operacionales que esas empresas prefieren delegar en los subcontratistas, como la mano de obra y los servicios de seguridad sin amparo laboral alguno.

En el caso de la empresa Minera Poderosa, del segmento de la gran minería, subcontrató al operador minero Libmar SAC para la explotación en algunos de sus socavones, a pesar de que se conocía del alto riesgo de intervención de bandas criminales que roban mineral o pretenden controlar la extracción en vía de extorsión. Es evidente que Poderosa transfirió el riesgo operativo a Libmar, la cual, a su vez, contrató un personal para la seguridad de sus operaciones, empleando a la empresa R&R, sin registro en SUNARP ni en SUCAMEC, y según todos los indicios, de propiedad de dos subalternos en actividad, de la Policía Na-

cional, con la práctica del «enganche» en Piura. Estos son los 13 trabajadores asesinados en abril pasado.

Lo que revela el lamentable asunto es que una gran empresa minera utiliza por contrata los servicios de pequeños operadores mineros a los que traslada los costos y riesgos de la actividad extractiva acosada por la criminalidad. Pero lo sublevante es que Poderosa intentó desvincularse del asunto, informando inicialmente no tener relación alguna con el secuestro masivo una vez conocido. Ha sido solamente seis días después que Poderosa hubo de reconocer en comunicado público el «secuestro de 13 trabajadores que brindaban servicios a un minero artesanal con quien Poderosa mantiene un contrato de explotación». Significativamente, Poderosa alegó en tono justificatorio que desde el año 2020 la minería ilegal tomó varias de sus operaciones, obligando a abandonarlas y poniendo en riesgo la integridad de sus trabajadores y la de los mineros artesanales en vías de formalización con los que trabaja, que serían poco más de 200, según declaración desde la empresa.

De lo sucedido, resulta claro al entendimiento que en Pataz la gran empresa minera formal (¿sólo una?) no solamente coexiste con la minería informal cualquiera sea su etiqueta o posición ante la ley, sino que mantiene con ésta una activa interacción en la extracción de mineral aurífero. Una relación complaciente que cuestiona en sus fundamentos el alegato distintivamente empresarial difundido desde la vocería de la SNMPE (Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía) empeñada en victimizarse ante la minería ilegal aduciendo que la estrategia de ésta tiene por finalidad expulsar del área a la minería formal para consolidar el asentamiento de su economía criminal afectando los derechos de propiedad. Una narrativa inconsistente con los hechos establecidos.

Otro es el caso de los conocidos como «parqueros», que son propiamente mineros ilegales extrayendo mineral en concesiones de terceros, ya sea en socavones existentes en las llamadas «concesiones ociosas», o bien excavando sus propios socavones. Porque hay que tener en cuenta a dónde va el mineral extraído ilícitamente –un auténtico robo– que sale diariamente por toneladas de las zonas mineras de Pataz en las tolvas de decenas de camiones y sin control alguno. Y qué decir respecto del medio centenar de instalaciones de «cianurización» para el procesamiento del mineral, activas en ese mismo territorio, asimismo exentas de control.

Lo que está ocurriendo en Pataz es una situación de extrema opacidad encubriendo la complaciente vinculación entre minería formal e ilegal que, a fin de cuentas, produce la actividad económica más floreciente del Perú que, de enero del 2015 a marzo del 2025, comprende a la minería ilegal «lavando» US\$ 6,258 millones, una cantidad 11 veces superior a la generada por el narcotráfico, según datos atribuidos a la UIF (Unidad de Inteligencia Financiera). La intención de sustituir a la formalidad legal por la ilegalidad abierta es siempre una opción de la actuación criminal. Pero no parece, en modo alguno, que haya al presente una estrategia de la minería ilegal asociada en Pataz a organizaciones criminales armadas y violentas, orientada a expulsar del territorio a la minería legal. En este contexto, los US\$ 80 millones de pérdida en valor de exportación de oro que lamenta el vocero de la minera Poderosa como resultado de la suspensión de actividades mineras en Pataz durante un mes, es una gota de agua en el turbión lodoso de la producción aurífera en esa región.

Más allá de la necesaria represión dura y escarmentadora de la minería ilegal y de las bandas criminales que pululan en su seno, es imperativo centrar la actuación del Estado –si en verdad el poder político desea enfrentar la amenaza criminal– en el replanteo del régimen de subcontratación de la explotación de concesiones mineras, eliminando del mismo a los operadores con registro Reinfo en suspenso o aquellos que actúan en el reino sombrío del inconcluso «proceso de formalización». Aunque eso afecte a las mineras formales, que deberán asumir la conducción directa o apropiadamente formal de subcontrataciones de la explotación. Además, es imprescindible eliminar el estatuto de minería artesanal o ancestral renuente a la formalización, asumiendo el artificioso costo social que pudiera significar enfrentar a organizaciones de carácter político y de vocación extremista como la denominada Asociación de Mineros Ancestrales del Perú (AMAPE) y otras agrupaciones de revoltosos permanentemente interesados en medrar de la minería ilegal, como esas que hacen algaradas para la prórroga del Reinfo o que hoy en día cabildean en el Congreso para distorsionar los alcances de la nonata Ley MAPE (ley de la minería artesanal y de pequeña escala).

La suspensión de actividades mineras en Pataz, en el tiempo de su vigencia, debería servir para poner orden en el caos interesado y muy fructífero existente. Y para eso debería también servir la anunciada creación de un comando unificado de las FF.AA. y PNP actuante en la zona. Que no sea como el Comando Especial del VRAEM que fagocita presupuesto por casi 18 años sin conseguir sus objetivos contra el narcotráfico y los remanentes subversivos, considerando que en días recientes ha sido aprobada una modificación del D. Leg. 1095 (ley que regula el empleo de la fuerza por las FF.AA. en el territorio nacional) que ahora comprende autorizar las operaciones militares para enfrentar a grupos hostiles armados en casos de minería ilegal.

La SNMPE haría bien en abandonar su tónica victimista para mostrar su compromiso real con los derechos de propiedad minera y la legalidad de las explotaciones, incluyendo su rechazo claro a la práctica de auspiciar o tolerar la intervención de grupos privados de seguridad y de fuerza de trabajo minero subcontratada sin soporte de la legalidad laboral en las concesiones de las que sus empresas son titulares, y empleando sus enormes poderes económico y de presión política para restablecer el Estado de Derecho, única garantía de protección de los derechos de propiedad.

EN EL ANIVERSARIO DEL MINISTERIO PÚBLICO: FISCAL DE LA NACIÓN CUESTIONA LEYES QUE DEBILITAN AUTONOMÍA DE SU ORGANISMO

En el marco del 44.º aniversario del Ministerio Público y el Día del Fiscal, la Fiscal de la Nación, Delia Espinoza Valenzuela, cuestionó las leyes que se vienen aprobando desde el Congreso y el Ejecutivo y que, a su juicio, afectan el trabajo de su institución en su lucha contra el crimen.

En una ceremonia realizada en el auditorio de la sede de la Fiscalía, en el centro de Lima, Espinoza Valenzuela expresó su preocupación por una serie de leyes que, según afirmó, atentan contra la independencia del Ministerio Público y limitan la labor de los fiscales en la persecución de delitos.

Entre las nuevas normas señaladas como iniciativas que debilitan la autonomía fiscal, la titular del Ministerio Público mencionó las leyes 31751 (que recorta los plazos de prescripción); 31990, que limita el tiempo para corroborar testimonios de colaboradores eficaces; 32107, que debilita la persecución de crímenes de lesa humanidad; y la 32108 (modificada por la 32138), que restringe la definición de organización criminal, entre otras.

“La autonomía fiscal se debilita por leyes que interfieren directamente en la labor fiscal”, subrayó Espinoza, quien destacó que el Ministerio Público ha emitido 27 opiniones técnicas



presentadas y presentado proyectos de ley para garantizar el respeto a la función fiscal y el equilibrio de poderes.

Pese a nuestra oposición institucional, así como de todos los sectores involucrados en el tratamiento de adolescentes para que se aplique una política básicamente de prevención, el Congreso de la República y el Ejecutivo procedieron a aprobarla”

Uno de los puntos más destacados de su discurso fue el rechazo a la Ley N.º 32108, promulgada el 10 de mayo, que bajó la edad de imputabilidad penal hasta los 16 años.

“Pese a nuestra oposición institucional, así como de todos los sectores involucrados en el tratamiento de adolescentes para que se aplique una política básicamente de preven-

ción, el Congreso de la República y el Ejecutivo procedieron a aprobarla”, señaló Espinoza.

Al respecto, la fiscal advirtió sobre el riesgo de que la criminalidad instrumentalice a menores de edad cada vez más jóvenes.

“Si la criminalidad quiere instrumentalizar más adelante a nuestros niños y niñas ya no usando a chicos

de 16, 17, sino de 15, 14, 13, 12, ¿vamos a seguir cambiando la ley para perseguirlos como si fueran adultos?”, inquirió.

Espinoza calificó esta medida como “el camino equivocado” y anunció que el Ministerio Público evalúa acciones legales para revertir su vigencia.

Espinoza también expresó su preocupación por proyectos de ley que, de aprobarse, podrían agravar la situación del sistema de justicia peruano.

Señaló que uno de ellos propone que fiscales y jueces supremos sean elegidos por el Congreso, lo que, según la Fiscal, sería “un grave retroceso y una evidente afectación al equilibrio de poderes”.

Además cuestionó un proyecto de ley que busca modificar el reglamento del Congreso para reducir la votación calificada necesaria para suspender a altos funcionarios, incluyendo fiscales.

Espinoza calificó esta reforma como “una especie de quiebre constitucional” que afectaría la independencia del sistema de justicia.

Hacia el final de su intervención, la fiscal llamó a que se promulguen leyes acordes a la realidad del país y reafirmó el compromiso del Ministerio Público con la defensa de la justicia y la lucha contra la criminalidad.

MONTOYA CALIFICA COMO “INSOLENCIA” QUE EL PODER JUDICIAL PIDA CONTROL DIFUSO PARA LEY QUE DISMINUYE IMPUTABILIDAD PENAL A 16 AÑOS

El congresista Jorge Montoya (Honor y Democracia), se pronunció a favor de la reciente promulgación de la Ley 32330 que modifica la normativa para incorporar a los adolescentes de 16 y 17 años como sujetos imputables dentro del sistema penal.

La norma, publicada el último sábado en el diario oficial El Peruano, modifica los artículos 20 y 22 del Código Penal y tres artículos del Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes para que los jóvenes de dicho grupo etario sean procesados penalmente como adultos.

“De acuerdo con la norma. Acá estamos protegiendo al real adolescente, el que no comete delitos está protegido por la ley. Pero uno que comete delitos como violación, sicariato, participar en bandas organizadas, ese ya no es un adolescente, esa es una persona que está agrediendo a la sociedad.

Está siendo el enemigo de todos. Entonces, requiere tener las mismas medidas que los adultos”, indicó Montoya Manrique.

Asimismo, criticó el pronunciamiento que emitió el Poder Judicial a raíz de la oficialización de esta normativa. La entidad calificó a la ley como inconstitucional y señaló que “las juezas y jueces están facultados para ejercer control difuso e inaplicar esta ley cuando resulte contraria a la Constitución o a los tratados internacionales”.

Ante ello, el parlamentario de Honor y Democracia calificó de “insolencia” esta posición, ya que “las normas que da el Congreso son para cumplimiento obligatorio de todos”.

“El Poder Judicial ha sacado un comunicado realmente espeluznante. O sea, un poder del Estado diciendo que no va a cumplir las normas que ha emitido el otro poder del Estado que es autónomo.

Las normas que da el Congreso son para cumplimiento obligatorio de todos y uno de los que tiene que preocuparse de que sea así es el Poder Judicial y no decir que no la va a cumplir y que va a aplicar control difuso. O sea, esto es una insolencia, por emplear la palabra más suave que se me ocurre en este momento”, refirió.

Además, Montoya resaltó que los adolescentes entre 16 y 17 años que incurrir en delitos como los que establece la norma tienen que ir a un penal, “sin excepciones”.

“Sí, a un penal tendrían que ir. Tendrían que ir a un penal, no debería haber excepciones. Ante un asesino, un criminal, un extorsionador, un delincuente de marca mayor, por llamarlo de alguna forma [...] Esos no son jóvenes, no se le va a tratar con mano de seda a un criminal de 18, 17 años y a uno de 19 con mano de hierro”, sostuvo.

Por otro lado, el congresista

Montoya dijo que está a favor de que la presidenta Dina Boluarte viaje al Vaticano para estar presente en la ceremonia de entronización del papa León XIV, Robert Prevost, natural de Estados Unidos y nacionalizado peruano.

“Desde mi punto de vista, yo siempre me he opuesto a los viajes de la señora presidente. En este caso, estaría de acuerdo en que salga. Es importante la imagen del Perú en el Vaticano. También para que hable con el papa, tenga una audiencia y le pida que visite el país. Eso es un deseo y anhelo de todos los peruanos”, señaló.

En ese sentido, indicó que su bancada aún no tiene una postura consensuada sobre el tema, pero que ha hablado con dos parlamentarios que también están a favor del viaje oficial de la mandataria.

“He conversado con dos parlamentarios que están de acuerdo con lo que digo, no con más porque no

ha habido oportunidad”, refirió.

Finalmente, Montoya indicó que el ministro del Interior, Julio Díaz Zulueta, convocado para presentarse este lunes ante la Comisión de Defensa, deberá informar “sobre la nueva situación de estado de emergencia” en la provincia de Pataz, lugar donde fueron asesinados 13 trabajadores tras ser secuestrados.

“Va a ser para que informe sobre la nueva situación de estado de emergencia donde la responsabilidad la tienen las Fuerzas Armadas, eso es lo que corresponde recién a partir de ahora. Antes de eso, el tema de responsabilidad [era] de la Policía Nacional. Entonces, queremos saber cómo es que se ha pedido esta situación de emergencia, si se ha tenido en consideración los marcos legales existentes y qué tipo de acciones van a realizar para poder controlar la criminalidad tan exagerada que hay en Pataz hace tanto tiempo”, enfatizó.

NUEVA CENTRAL DE MONITOREO DEL CALLAO CONTARÁ CON 115 CÁMARAS Y PERSONAL LAS 24 HORAS

Con el fin de reforzar la seguridad ciudadana en la provincia constitucional del Callao, se inauguró la moderna Central de Monitoreo de Comando y Control "Ramón Castilla", que permitirá mejorar la calidad de vida de los vecinos chalacos y potenciar la capacidad operativa y de respuesta de la Policía Nacional del Perú (PNP) y del serenazgo local.

El acto inaugural contó con la presencia del viceministro de Seguridad Pública, Luis Fernando Reategui, y el alcalde provincial del Callao, Pedro Spadaro, quienes destacaron la importancia de esta sede para enfrentar la delincuencia común y el crimen organizado, en beneficio directo de la comunidad.

"Esta central de monitoreo fortalecerá el trabajo integrado entre la Policía Nacional del Perú y el servicio municipal, un binomio perfecto que permitirá intervenciones rápidas y efectivas en tiempo real en favor de la ciudadanía", enfatizó el viceministro Reategui, al remarcar el compromiso de las autoridades con una seguridad integral basada en la articulación entre la PNP, el gobierno local y la ciudadanía.

Por su parte, el alcalde Pedro Spadaro, también presidente de la Mancomunidad del Callao, subrayó que el propósito principal de esta obra es consolidar una provincia más segura, donde los ciudadanos puedan transitar y vivir con tranquilidad.



"Hoy, esta nueva base de monitoreo no solo brindará información en tiempo real, sino que también permitirá ejecutar acciones conjuntas con la PNP y aplicar estrategias más efectivas contra el crimen", afirmó.

Spadaro detalló que esta es la segunda de seis centrales de monitoreo que ya han sido construidas y están en proceso de equipamiento para gestionar las 730 cámaras adquiridas para todo el Callao. Precisó, además, que actualmente se encuentran operativas 344 cámaras estratégicamente ubicadas, de las cuales 115 son monitoreadas directamente desde esta nueva sede, incluyendo más de 45 cámaras instaladas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Una de las características más destacadas de esta central es que estarán interconectadas con el equipo de Serenazgo a través del sistema de radio Tetra, lo que facilitará la coordinación y atención ante emergencias reportadas mediante la línea *3333. Además, la central contará con presencia policial permanente las 24 horas del día, lo que garantiza una vigilancia continua y efectiva.

Durante la ceremonia también participaron el jefe de la Región Policial Callao, Gral. PNP Isaac Candia, y los alcaldes distritales de Bellavista, La Perla y La Punta, demostrando el compromiso multisectorial con la seguridad de toda la provincia.

SENAMHI: TEMPERATURAS MÍNIMAS DESCENDEN HASTA 13 GRADOS EN LIMA METROPOLITANA

La temperatura mínima en Lima Metropolitana descendió a 13 grados, especialmente en los distritos ubicados en la zona este, como La Molina, Ate y Santa Anita, informaron expertos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

David Garay, especialista de dicha institución, explicó que hay dos factores que influyen en la baja temperatura en la capital, que hoy lunes amaneció con cielo nublado: el descenso de la temperatura superficial del mar y los vientos que vienen desde el sur.

Garay explicó que, en gran parte de la costa central, el otoño avanza de manera gradual hacia el invierno. Precisó que las temperaturas más bajas se registran en zonas alejadas del litoral, mientras que en los distritos cercanos al mar la sensación de frío es menor debido al efecto termorregulador del océano, que atenúa el descenso térmico.

"En la mayor parte de la costa, hacia el centro, estamos en la transición del otoño a invierno; entonces la tendencia es que (las temperaturas) vayan disminuyendo progresivamente. Estimamos que en invierno se mantengan los valores normales, los mínimos 14 o 16 grados", dijo.

Recordó que astronómicamente el invierno comenzará el próximo 20 de junio. En otoño e invierno, sobre todo en la noche y la madrugada, Lima este se convierte en una zona más fría por distintos factores, como la topografía, el terreno, la vegetación, el tipo de material de las casas, pero la más importante es su lejanía del mar.

¡SIN RESPETO NO HAY JUEGO! MINCUL PROMUEVE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

¡Sin respeto no hay juego! Más de 4,000 asistentes al partido de la primera final de la Liga Peruana de Vóley —entre los clubes Alianza Lima y Regatas Lima— en Villa El Salvador (VES), fueron informados y sensibilizados sobre la lucha contra la discriminación étnico-racial.

La campaña fue organizada por el Ministerio de Cultura (Mincul), con el objetivo de promover el reconocimiento, valoración y orgullo de nuestra gran diversidad cultural, así como alentar a la ciudadanía a denunciar actos de discriminación étnico-racial.

La actividad se desarrolló el domingo 11 en el Polideportivo de VES, en el marco del primer partido entre Alianza Lima y Regatas Lima —para definir al campeón nacional— y en el choque entre la Universidad San Martín de Porras y Universitario de Deportes, por la medalla de bronce.

La jornada dominical coincidió con la celebración del Día de la Madre y "combinó deporte, emoción y un mensaje claro por el respeto y la igualdad", detalló el sector Cultura, en una nota de prensa.

Tras la coordinación entre la Dirección de la Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial del Mincul y la Federación Peruana de Vóleybol, las jugadoras salieron a la cancha portando una banderola de la línea 1817 del servicio Alerta contra el Racismo.

Ello como parte de su compromiso por la igualdad, no discriminación étnico-racial, respeto y buena convivencia en el deporte.

Asimismo, se difundió audios de sensibilización y se distribuyó entre el público asistente materiales informativos, incluyendo polos, bolsos deportivos, gorras, adhesivos y volantes, "con el fin de reforzar el

mensaje de respeto en todos los espacios de nuestra sociedad".

Esta activación forma parte de una serie de acciones con aliados estratégicos en el ámbito deportivo, a fin de involucrarlos en las acciones de prevención de actos de discriminación étnico-racial, en instalaciones de diferentes disciplinas deportivas y en el propio campo de juego.

El servicio Alerta contra el Racismo está a disposición de la ciudadanía para brindar orientación legal oportuna ante casos de discriminación étnico-racial, contribuyendo a garantizar el derecho a la identidad cultural.

Este servicio puede ser utilizado a través de la línea gratuita 1817, el número de WhatsApp 976 079 336, la plataforma web Alerta Contra el Racismo (clic aquí), las redes sociales del Ministerio de Cultura o medios de comunicación.

MTC PRIORIZA CARTERA DE PROYECTOS POR S/ 236,788 MILLONES AL 2035 PARA CERRAR BRECHAS

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) proyecta una ambiciosa cartera de inversiones por 236,788 millones de soles hacia el año 2035, con el objetivo de reducir brechas, dinamizar la economía y fortalecer la competitividad de las regiones del país.

Así lo anunció el ministro Raúl Pérez Reyes, quien precisó que esta cartera prioriza intervenciones en los sectores ferroviario (152,963 millones de soles), vial (66,346 millones de soles), aeroportuario (8,448 millones de soles), acuático (2,809 millones de soles) y de comunicaciones (6,222 millones de soles), con énfasis en los departamentos con mayores dificultades de conectividad e índices de pobreza.

También resaltó la creciente participación de los gobiernos regionales y locales en la ejecución del gasto en transportes y comunicaciones. Mientras en el 2005 el 74% del presupuesto era ejecutado por el Gobierno nacional, en el 2024 este porcentaje se ha reducido al 45%, lo que evidencia un proceso efectivo de descentralización.

Una de las principales apuestas del MTC será la implementación de un esquema híbrido de Gobierno a Gobierno (G2G) y Asociación Público-Privada (APP) para ejecutar ocho megaproyectos de infraestructura, con una inversión total estimada en 49,600 millones de dólares.

Entre ellos destaca la Nueva Carretera Central, la obra vial más grande en la historia del país, que



demandará más de 24,000 millones de soles y permitirá conectar la costa con el centro del Perú en apenas 2 horas y media. Este modelo de ejecución permitirá al Estado tener un rol más activo en la gestión de proyectos, mejorando los estándares de calidad, control y eficiencia.

Los otros siete megaproyectos corresponden al sector ferroviario, como el tren Lima-Ica, Chancay-Pu-

callpa, Trujillo-Barranca, Lambayeque-Cajamarca, Lima-Barranca, Hidroeléctrica-Quillabamba y las Líneas 3 y 4 del Metro.

Respecto a estas últimas, Raúl Pérez Reyes subrayó que ambas líneas son estratégicas para la capital, ya que fomentarán el uso del transporte público, reducirán la congestión vehicular y beneficiarán a más de 7 millones de personas.

El ministro también dio a conocer que, para mejorar la competitividad e integración regional, se están impulsando proyectos priorizados, como la Longitudinal de la Sierra – Tramo 4, que beneficiará a Junín, Huancavelica, Ica, Ayacucho y Apurímac; la segunda calzada de la vía Lambayeque-Piura; los terminales portuarios de Ilo, San Juan de Marcona y Lambayeque; así como el mejoramiento

de los aeropuertos de Jaén y Jauja; y la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero, que tiene un avance actual de 31%; entre otros.

En el ámbito de las comunicaciones, el ministro detalló que se impulsa una cartera de proyectos por más de 4,780 millones de soles a nivel nacional, macrorregional y regional. Entre ellos, destaca la implementación de internet fijo de alta velocidad (100 Mbps) en cerca de 2,200 instituciones públicas en las regiones de Huancavelica, Huánuco, Pasco, Apurímac, Ayacucho y Junín, beneficiando a más de 286,000 ciudadanos.

Además, se instalarán 69 nuevos Centros de Acceso Digital (CAD) en Cajamarca, Piura y Tumbes, y 9,887 Espacios Públicos de Acceso Digital en todo el país.

También anunció que, durante el próximo trimestre, se concretará la asignación de las bandas 5G, lo que permitirá una mejora sustancial en la calidad de los servicios móviles en todo el territorio nacional.

Actualmente, 10 proyectos regionales de telecomunicaciones se encuentran operativos, beneficiando a 2,563 centros poblados y 4,590 instituciones públicas, impactando positivamente en la vida de 1.48 millones de ciudadanos en 10 regiones del país.

Con estas acciones, el MTC reafirmó su compromiso de construir un Perú más integrado, competitivo e inclusivo, a través de una infraestructura moderna, sostenible y al servicio de todos los ciudadanos.

Indecopi sanciona al BCP por permitir operaciones no reconocidas en perjuicio de usuario

La Comisión de la Oficina Regional del Indecopi en Arequipa confirmó en segunda instancia la sanción de 4 UIT (equivalente a 21,453 soles) impuesta al Banco de Crédito del Perú (BCP), debido a que no brindó un servicio idóneo y permitió la ejecución de seis operaciones no reconocidas en perjuicio de un usuario, quien denunció el hecho.

Detalló que, de acuerdo con las investigaciones, entre el 28 y 30 de enero de 2024, se efectuaron retiros y transferencias por 12,000 soles y 400 dólares, en intervalos cortos, desde la cuenta del denunciante, quien un día antes, cerca de las 19:00 horas, durante una operación en un cajero automático del citado banco, perdió su tarjeta ya que esta quedó atascada.

Ante ello, el personal de vigilancia le indicó que podía regresar después, porque no iba a suceder nada, precisó.

En ese sentido, la Comisión determinó que el BCP no consideró el comportamiento habitual del cliente, ni la frecuencia ni el monto de las operaciones; tampoco alertó al usuario ni adoptó medidas de seguridad para evitar dichas transacciones. Por ello, concluyó que el banco infringió el artículo 19° del Código de Protección y Defensa del Consumidor, que exige a los proveedores brindar un servicio idóneo y de calidad.

Revise la Resolución Final N° 086-2025/Indecopi-AQP que confirmó la sanción impuesta por el Órgano de Procedimientos Sumarísimos (OPS) de la oficina regional, primera instancia, aquí.

ROBERT PREVOST: EL SUELDO QUE PERCIBIRÍA EL PAPA LEÓN XIV, EL SUMO PONTÍFICE CON DNI PERUANO

Hoy, un cardenal gana entre 4.000 y 5.000 euros mensuales, mientras que obispos y sacerdotes perciben entre 1.500 y 2.500 euros, con beneficios adicionales como vivienda y servicios médicos a precios preferenciales.

Tras la conmoción mundial que dejó la muerte del papa Francisco el pasado Lunes de Pascua, el Vaticano entra en una nueva fase tras la elección del nuevo líder de la Iglesia católica: León XIV (Robert Prevost). Ante esta nueva gestión del Papa, con orígenes peruanos, ha surgido una pregunta que despierta curiosidad: ¿cuánto ganará el nuevo Papa?

De acuerdo al diario británico

The Mirror, cuando Jorge Mario Bergoglio asumió el cargo en 2013, tuvo la opción de percibir un salario anual de 340.000 euros. Sin embargo, fiel a su perfil austero, renunció a ese pago durante sus 12 años como pontífice. Pese a ello, contaba con la posibilidad de gestionar 28.000 euros mensuales, destinados a obras benéficas, ayudas familiares o devueltos a la Iglesia.

Además, tenía cubiertas todas sus necesidades esenciales: alojamiento, alimentación, vestimenta y servicios médicos, como ha sido tradición histórica con los pontífices.

Francisco marcó la diferencia también en su estilo de vida. Evitó lujos, prefirió alojarse en

Casa Santa Marta y renunció a símbolos tradicionales como los zapatos rojos y el anillo de oro. Su patrimonio al morir, estimado en 14 millones de euros, incluye bienes vinculados a su rol, como vehículos y vivienda.

En 2021, además, el papa decidió reducir los salarios de los altos cargos vaticanos en un 10%. Hoy, un cardenal gana entre 4.000 y 5.000 euros mensuales, mientras que obispos y sacerdotes perciben entre 1.500 y 2.500 euros, con beneficios adicionales como vivienda y servicios médicos a precios preferenciales.

Así que, más allá del nombre que salga del Cónclave, el próximo Papa ya sabe cuánto podría ganar... si es que acepta cobrar

LATAM PERÚ SUMA MÁS DESTINOS INTERNACIONALES ESTE 2025: CURAZAO Y TUCUMÁN

Los últimos meses del 2025, serán muy importantes para la operación internacional de LATAM Airlines Perú, que además de sus ya anunciadas rutas directas a Florianópolis y Orlando, acaba de confirmar el inicio de sus operaciones a otros dos destinos de amplia proyección turística: la isla de Curazao en el Caribe y Tucumán, al noroeste de Argentina.

En ambos casos se tratan de operaciones sujetas a aprobación gubernamental que abrirán un nuevo mercado regional de acceso hacia ambos destinos: “En LATAM Perú estamos muy felices de seguir conectando al Perú con el mundo y continuar fortaleciendo el hub de Lima con la próxima inauguración de estas dos nuevas rutas que operarán desde la nueva terminal del aeropuerto de Lima. Tan solo en el primer año esperamos trasladar más de 34 500 pasajeros hacia Curazao y cerca de 41 mil hacia Tucumán, contribuyendo al desarrollo del turismo hacia el Perú y al intercambio comercial del país con el mundo,” aseguró Manuel van Oordt, CEO de LATAM Airlines Perú.

“¡Me complace enormemente que LATAM Airlines ahora tenga un vuelo directo desde Perú a Curazao! Como ya saben, Curazao forma parte del Reino de los Países Bajos y, con más de 150 000 habitantes, aguas cristalinas y playas increíbles, es un destino espectacular para pasar sus



vacaciones con familiares y amigos. ¡Les doy la bienvenida a este pequeño paraíso!” aseguró Alexander Kofman, embajador del Reino de los Países Bajos en Perú, Ecuador y Bolivia.

En el caso de los vuelos directos con destino a Curazao, al sur del mar Caribe, la segunda ruta a la que

llegará LATAM de las denominadas islas de Sotavento, esta será operada en aviones Airbus A319/A320 con capacidad para 138 pasajeros (12 pasajeros en cabina Premium Economy y 126 en Economy), y 176 pasajeros (8 pasajeros en cabina Premium Economy y 168 pasajeros en Economy), respectivamente; e

iniciará sus operaciones desde el próximo 2 de diciembre.

De otra parte, la aerolínea nacional también retomará vuelos de forma directa hacia la provincia de Tucumán, al noroeste de la Argentina desde el 14 de diciembre con 3 frecuencias por semana también en aviones Airbus A319/A320. Esta se

convertirá en la séptima operación hacia la Argentina de LATAM Airlines Perú, que actualmente mantiene vuelos directos hacia Buenos Aires (a través del Aeropuerto de Ezeiza y Aeroparque), Rosario, Córdoba, Salta y Mendoza.

“Quiero felicitar a LATAM por el lanzamiento del vuelo directo Lima-Tucumán. Esta nueva ruta aérea reviste una notable importancia para el fortalecimiento de la interconexión entre Argentina y Perú, en consonancia con la visión compartida de ambos países de promover una política de cielos abiertos y una mayor conectividad aérea. El vuelo Lima-Tucumán abre nuevos horizontes para el crecimiento económico y el desarrollo del turismo bilateral. Estoy convencido que Tucumán sorprenderá al turista peruano, le permitirá descubrir el encanto e inestimable legado histórico de esta provincia. asegura Samuel Ortiz Basualdo, embajador del gobierno argentino en Perú.

De esta manera el hub de Lima sigue fortaleciendo su catálogo comercial sumando destinos en la región y potenciando la proyección internacional del país. A estas dos nuevas rutas internacionales, la aerolínea nacional ya ha sumado dos operaciones que comenzarán en los meses de octubre (Orlando - desde el 26 de octubre) y diciembre (Florianópolis - a partir del 2 de diciembre).

BSF ALMACENES DEL PERÚ ANUNCIA LA ADQUISICIÓN DE ALDEA LOGÍSTICA GLOBAL POR US\$ 160 MILLONES

BSF Almacenes del Perú, perteneciente al Grupo Algeciras y a BSF Chile, anunció la adquisición del 100% de las acciones de Aldea Logística Global SAC, por US\$ 160 millones.

Con esta operación, BSF Almacenes del Perú complementará su oferta en servicios de almacenamiento, al integrar la superficie de almacenes Tipo A de los establecimientos de Aldea Logística Global, aumentando así su capacidad instalada en el distrito de Villa El Salvador.

“Estamos muy satisfechos de anunciar esta compra que ampliará y diversificará la oferta de infraestructura logística que ponemos al servicio del mercado en el Perú. La operación contempla la adquisición de todos los establecimientos de Aldea Logística Global en Lima, los cuales tienen una capacidad instalada total de 272,000 metros cuadrados”, señaló Rafael Villanueva, presidente del Directorio del Grupo Algeciras y presidente del Directorio de BSF Almacenes del Perú.

Los 10 almacenes que forman parte de la operación están ubicados en Villa El Salvador y son en su mayoría Tipo A, ya que 9 de ellos tienen una altura al hombro igual o mayor a los 12 metros. En todos ellos, BSF proyecta seguir atendiendo a sus clientes actuales y a nuevos clientes, ofreciendo los atributos que ha buscado potenciar desde que inició sus operaciones hace 16 años en Perú: flexibilidad y excelencia en el servicio, altos estándares de seguridad y tarifas de arriendo competitivas.

Cabe señalar que Indecopi ya culminó con el análisis respectivo de la operación, y ha determinado aprobarla en primera fase, conforme a las disposiciones legales correspondientes.

NIKE RUN CAMP: ENTRENAR COMO UN ATLETA, TRANSFORMARSE COMO CORREDOR

Durante tres días, 30 corredores de distintas comunidades —entre ellos, entrenadores de los principales clubes de running de Lima, atletas de élite y embajadores de la marca— vivieron una experiencia inmersiva en el corazón del Valle Sagrado en Cusco, donde Nike los retó a entrenar como atletas profesionales y a descubrir el poder transformador del running. En un mes clave para la comunidad runner, el Nike Run Camp combinó entrenamiento en altura, trabajo técnico, preparación mental y recuperación especializada para potenciar a cada participante y llevarlo al siguiente nivel.

Desde el inicio, el campamento desafió las expectativas. Nike cerró la Plaza de Armas de Urubamba para sorprender a los corredores con el lanzamiento de las nuevas Vomero 18, el último modelo de la marca pensado para brindar máxima amortiguación y suavidad. Con ellas, los invitados iniciaron una serie de



jornadas exigentes en las que cada día se convirtió en una oportunidad para superar límites.

En el transcurso de los tres días, los corredores vivieron distintas instancias lideradas por figuras desta-

cadadas del atletismo nacional. En una de las jornadas, el atleta Luis Huamán y su entrenador Omar Molina guiaron una exigente sesión técnica en ruta hacia Moray. Además, los participantes enfrentaron desafíos como entrenamientos de velocidad nocturna por las calles de Urubamba, ejercicios de meditación y confianza enfocados en el mindset del alto rendimiento, y una ruta final que sumó 16 kilómetros hacia Maras, donde fueron sorprendidos por la presencia de las atletas olímpicas Gladys Tejeda y Luz Mery Rojas, quienes los retaron a una competencia de postas y compartieron con ellos su visión, disciplina y experiencia.

Nike reafirma su compromiso con la comunidad runner a través de experiencias que inspiran, desafían y transforman. Porque todos los corredores, sin importar su nivel, tienen el potencial de vivir, sentir y entrenar como un atleta. El Nike Run Camp fue la prueba de ello.

EL SAMSUNG GALAXY S25 EDGE INCORPORA EL NUEVO CORNING® GORILLA® GLASS CERAMIC 2 PARA MAYOR DURABILIDAD

Samsung Electronics Co., Ltd. y Corning Incorporated (NYSE: GLW) anunciaron que el próximo Galaxy S25 Edge contará con Corning® Gorilla® Glass Ceramic 2, un nuevo cristal cerámico que proporciona protección avanzada en un diseño sorprendentemente delgado. Impulsados por una visión compartida de superar los límites de la ingeniería móvil, Samsung y Corning unieron fuerzas para garantizar que la experiencia de la serie S premium equilibre la elegancia con la resistencia.

Gorilla Glass Ceramic 2 amplía aún más la legendaria resistencia que caracteriza al Corning® Gorilla® Glass. Combinando la avanzada tecnología en vidrio de Corning con los procesos y tecnologías de refuerzo propios de Samsung, la cubierta de Gorilla Glass Ceramic 2 del Galaxy S25 Edge ofrece un diseño elegante y resistente.

“El Galaxy S25 Edge establecerá un nuevo estándar en diseño y rendimiento como el dispositivo más delgado de la serie Galaxy S hasta ahora”, comentó Kwangjin Bae, EVP y Head del equipo de I+D Mecánica de la división Mobile eXperience



(MX) de Samsung Electronics. “Para apoyar este diseño revolucionario, era esencial desarrollar un material para la pantalla que fuera excepcionalmente delgado y, al mismo tiempo, confiablemente resistente,

un desafío que reunió a Corning y Samsung, impulsados por una visión compartida de ingeniería con propósito e innovación centrada en el usuario. Esa visión está presente en cada detalle del Galaxy S25 Edge.”

El Gorilla Glass Ceramic 2 incorpora cristales incrustados con precisión en su matriz de vidrio, lo que mejora la durabilidad y la capacidad de desviar grietas en la cubierta de la pantalla. La sinergia entre los com-

ponentes de vidrio y cristal ha sido diseñada para ofrecer una mayor resistencia, manteniendo al mismo tiempo una alta transparencia óptica. Como parte clave para mejorar la resistencia a daños, el proceso de intercambio iónico de Corning refuerza aún más el material cerámico y mejora la resistencia residual de la cubierta.

“Con Gorilla Glass Ceramic 2, hemos logrado una combinación excepcional de delgadez y resistencia, brindando a los consumidores lo mejor de ambos mundos: una durabilidad extraordinaria en un diseño moderno, estilizado y premium”, afirmó Andrew Beck, Vicepresidente y Gerente General de Corning® Gorilla® Glass. “La calidad del Galaxy S25 Edge con Gorilla Glass Ceramic 2 refleja el compromiso de Corning y Samsung por satisfacer las necesidades cambiantes de los consumidores en todo el mundo.”

Para más información y detalles sobre el tan esperado Galaxy S25 Edge, no te pierdas el evento de lanzamiento que se transmitirá en vivo por el canal de YouTube de Samsung el 13 de mayo a las 9 a. m. KST, 12 de mayo a las 7 p. m. (Hora Perú).

¡SE MUDÓ DE CASA!: LA FOQUITA FARFÁN AHORA ES IMAGEN DE TE APUESTO

Jefferson Farfán, ícono del fútbol peruano y una de las figuras más representativas del país, inicia una nueva etapa en su carrera fuera de las canchas al convertirse en el nuevo embajador exclusivo de Te Apuesto, la casa de apuestas deportivas y casino en línea de La Tinka.

Esta alianza marca un nuevo hito en el posicionamiento de la marca, que ya viene apostando por los patrocinios deportivos más relevantes para los peruanos, y ahora se suman Jefferson Farfán y Enfocados, el popular podcast en YouTube donde Farfán y Roberto Guizasola entrevistan a figuras del deporte y el espectáculo.

Desde La Tinka, empresa peruana con más de 30 años de trayectoria, destacaron el valor estratégico de este acuerdo. “Jefferson representa profesionalismo, peruanidad, carisma y cercanía con el público. Es una figura que conecta con todas las generaciones y regiones del país. Apostamos por él no solo como leyenda del fútbol, sino como una personalidad influyente que hoy lidera la conversación en el mundo digital”, comentó Ricardo del Busto, gerente de Te Apuesto.

De esta manera, Te Apuesto refuerza su objetivo de posicionarse como una marca moderna, cercana, divertida y 100% peruana, conectando con usuarios mayores de 18 años en todo el país, ya sea a través de sus canales digitales o sus miles de puntos de venta físicos, lo que la convierte en la casa de apuestas con mayor presencia en el mercado nacional.

Con activos tan potentes como el patrocinio de la Liga1 Te Apuesto, la Selección Peruana de Fútbol, y ahora Jefferson Farfán junto con Enfocados, la marca continúa consolidando su liderazgo y cercanía con el público más allá del mundo deportivo, estrategia alineada con un portafolio completo que incluye juegos instantáneos como casino en línea.



FORD PRO™ INICIA 2025 CON SÓLIDO CRECIMIENTO EN SUDAMÉRICA

El segmento de vehículos comerciales se consolida como uno de los pilares de la operación de Ford en Sudamérica. Ford PRO, división especializada en este tipo de vehículos, registró un total de 6,700 unidades vendidas en el continente durante el primer trimestre de este año, lo que representa un crecimiento del 50% en comparación con el mismo período de 2024. En esa línea, Brasil, tuvo un papel destacado en este resultado con 2,100 unidades y un crecimiento del 140%.

“Ford PRO está expandiendo su relevancia dentro de las ventas totales de Ford y actualmente es responsable del 20% de todos los vehículos vendidos por Ford en Brasil y el 22% de todos los vehículos vendidos por Ford en Sudamérica”, señaló Guillermo Lastra, director de la División de Vehículos Comerciales de Ford Sudamérica.

El portafolio de Ford PRO está formado por las camionetas Ranger® y las vans Transit, que cuentan con diferentes opciones de modelos y modificaciones. En el primer trimestre de 2025, las versiones XL y XLS de la pick-up mediana, enfocadas en el segmento comercial, sumaron 1,450 unidades. Estas contribuyeron



significativamente al total de 7,400 vehículos vendidos de este modelo, lo que representa una participación del 22% en su categoría.

En Perú, Ford registró 688 unidades inmatriculadas de Ranger durante el primer trimestre del año, alcanzando una participación del 9% en el segmento de pick-ups medianas, que sumó un total de 7,636 unidades. Este resultado consolida al modelo como una de las pick-ups preferidas del mercado nacional. Su versatilidad, respaldada por una amplia gama de motorización y configuraciones, la convierte en una aliada

estratégica para sectores clave de la economía como el agrícola, la minería, telecomunicaciones, entre otros.

Cabe resaltar que la división de Ford PRO fue rediseñada a nivel global para ofrecer beneficios específicos para los clientes corporativos incluyendo un equipo exclusivo, agilidad en el servicio con atención prioritaria, planes competitivos en la compra de repuestos y mantenimiento, asistencia en carretera 24 horas, centro de monitoreo exclusivo y herramientas de conectividad para brindar soporte ante cualquier alerta de funcionamiento de la unidad.

LOS CIENTOS DE FAMILIAS QUE LUCHAN POR NO PERDER SUS CASAS EN PLENA BURBUJA INMOBILIARIA EN MIAMI

Autor, Atahualpa Amerise
Título del autor, BBC News Mundo
Twitter, @atareports

Están registradas como casas rodantes, casas móviles o trailers, pero la mayoría tienen el aspecto, la estructura y las comodidades de cualquier vivienda de un barrio residencial.

Asentada sobre cemento, con 5 habitaciones, 3 baños, un generoso patio y doble garaje techado, el hogar que Ricardo Muñiz comparte desde hace 15 años con su esposa, su hijo y su suegra es uno de los más acomodados del parque de casas móviles Li'l Abner.

Ahora teme quedarse en la calle: "Lo invertimos todo aquí y no nos dan las cuentas para pagar un alquiler con los precios actuales", explica a BBC Mundo.

Este barrio de 800.000 metros cuadrados en el oeste de Miami acogía hasta hace unos meses a unas 900 familias, más de 3.000 personas en total, la mayoría latinoamericanos asentados desde hace décadas en Estados Unidos.

El pasado noviembre todos ellos recibieron la primera de varias cartas para comunicarles la orden de desalojo: deben abandonar Li'l Abner antes del 19 de mayo de 2025.

El propietario del terreno ofreció una compensación de US\$14.000 a quienes evacuaran antes de febrero, US\$7.000 hasta abril y US\$3.000 hasta mayo.

Con el alquiler por las nubes en Miami, muchas familias que temen quedarse en la calle tras dejarse sus ahorros en esas viviendas respondieron con una demanda que ha abierto un proceso judicial.

Aunque la mayoría se han ido ya, unos 200 núcleos familiares decidieron resistir y permanecen en sus domicilios, pagando el alquiler hasta el final.

En los últimos meses ha habido protestas, una demanda judicial, demoliciones con posibles residuos tóxicos, saqueos, dos incendios e incluso muertes que los vecinos atribuyen al desalojo.

BBC Mundo recorrió el parque de casas rodantes Li'l Abner para saber qué hay detrás de esta tensa disputa.

Li'l Abner y la burbuja en Miami Fundado en 1968 en Sweetwater -uno de los municipios que componen el condado de Miami-Dade- Li'l Abner fue durante décadas una opción asequible para familias de ingresos bajos y medios.

El parque de casas móviles es propiedad de los Rodríguez, una familia estadounidense de origen latinoamericano que gestiona el terreno a través de la empresa CREI Holdings.

Los vecinos, que pagan unos US\$1.200 al mes por el alquiler de cada parcela, aseguran que el propietario original siempre les animó a invertir en mejoras en sus hogares bajo la promesa de que se podrían quedar allí de forma indefinida.

Por eso, con los años sus inquilinos las reformaron y ampliaron hasta convertirlas en verdaderas casas asentadas sobre bases de cemento con sistemas de aire acondicionado, tejados y ventanas a prueba de huracanes, cocinas modernas, patios y garajes.

"Pero primero murió el propietario original y hace dos años falleció su esposa. Ahora ha quedado el hijo al frente, y parece que tiene otras ambiciones", explica Luis de la Paz, un jubilado de 68 años que vive aquí desde hace seis.

En noviembre de 2024, CREI Holdings anunció que todo el barrio debía desalojarse y fijó la fecha límite para abandonarlo el 19 de mayo de 2025.

La empresa encargada del proce-



so, The Urban Group, defiende que el nuevo desarrollo ofrecerá "una comunidad segura y sostenible para las poblaciones más vulnerables" y asegura que el paquete de reubicación "supera lo exigido por la ley estatal".

Pero en Li'l Abner la oferta no convence: "Nos desalojan para construir algo que llaman asequible, pero que nadie de aquí podrá pagar. Es un fraude", denuncia Luis de la Paz.

Señala que edificios anteriores del mismo desarrollador, como el adyacente Li'l Abner II, se construyeron con fondos públicos pero piden hasta US\$2.600 por el alquiler de un apartamento de dos habitaciones.

Miami es la ciudad del mundo donde más se ha encarecido la vivienda, un 50% desde finales de 2019 hasta 2024, según el Global Real Estate Bubble Index 2024 del banco de inversión suizo UBS.

"Los precios han subido mucho más que los ingresos, lo que ha provocado grandes desequilibrios en el mercado inmobiliario residencial y un alto riesgo de burbuja", advirtió UBS.

Otro estudio reciente de las universidades FAI y FIU también apunta a una burbuja en Miami al concluir que los precios de la vivienda están sobrevalorados en un 35%.

Esto se refleja en unos alquileres disparatados, de más de US\$2.500 mensuales por un apartamento familiar en los barrios más humildes del condado, mientras en el segmento de renta media y alta la cifra se puede disparar hasta los cinco dígitos.

Así, conseguir un nuevo techo es algo casi inaccesible para muchas familias de ingresos medios y bajos que invirtieron todo en sus viviendas de Li'l Abner.

Luis De la Paz también denuncia una complicidad institucional: "Sin el aval del gobierno de la ciudad, no podrían echarnos. El alcalde dice que no puede hacer nada, pero si no cambiara la zonificación esto no estaría ocurriendo".

La casa de Vivian

"Al llegar a casa vi un papel pegado con cinta scotch. No podía imaginarme que lo que estaba leyendo era real, que me estaban desalojando", recuerda Vivian Hernández, que vive aquí desde 2008.

Esta mujer cubana forma parte de los 200 hogares que siguen viviendo en Li'l Abner y se resisten al desahucio a menos de un mes de la fecha límite; el resto aceptaron los pagos y se fueron, si bien muchos de ellos siguen participando en la demanda

judicial en curso.

Vivian abrió a BBC Mundo las puertas de lo que llama su "tráiler", una casa de más de 100 metros cuadrados con dos habitaciones, dos baños completos, cocina remodelada y un amplio salón, flanqueada por un porche que cubre parte del patio lateral.

La sexagenaria cubana nos cuenta que llegó hace 25 años a Estados Unidos, donde trabajó como auditora financiera hasta que una larga enfermedad la llevó a perder el empleo y se vio al borde de la indigencia, durmiendo en su automóvil o en apartamentos de amigos.

Con el tiempo logró remontar y en 2008 juntó US\$25.000 para comprar esta vivienda móvil e instalarla en el parque de Li'l Abner.

Con los años fue haciendo mejoras, desde cambiar las ventanas hasta instalar un tejado nuevo, aire acondicionado, cocina moderna o electrodomésticos: "cuando dejé de llevar la cuenta, hace como cuatro años, ya había gastado US\$230.000 para convertir este trailer en el hogar que es hoy en día", asegura.

Explica que, debido al peligro de huracanes e inundaciones en la zona, casi todos los vecinos del barrio "han ido arreglando sus viviendas móviles como yo y las han convertido en casa siguiendo los códigos de construcción de la ciudad".

"Quieren que me eche al hombro el tráiler y me lo lleve, pero es imposible: aquí todas las casas son móviles en concepto de papeles, pero en realidad están ancladas al piso", protesta.

Para pagar los US\$1.180 mensuales que cuesta el alquiler del terreno, Vivian gasta su pensión de discapacidad de US\$900 y cubre el resto alquilando ocasionalmente la segunda habitación de la vivienda.

Desde que comenzó la cuenta atrás hacia el desalojo vive con estrés permanente y sufre frecuentes ataques de pánico.

"Mi mayor miedo es volver a 2008: vivir en mi carro, dormir aterrada en un sofá, lavarme en un baño público... No sé si tendré fuerzas esta vez", solloza.

El miedo a perderlo todo

El caso de la abogada venezolana Milagro Pérez es, si cabe, más flagrante: compró su casa en Li'l Abner por US\$100.000 dos meses antes del aviso de desalojo.

DEL PAÍS
 EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Gerente General: **Eduardo Torres Carrasco**

Editor Locales: **Luis Najarro**/ Deportes: **Gustavo Barboza**

Corrección: **Alfonso Lainez**

Espectáculos: **Lucy Novoa** / Diseño Gráfico: **Joaquín Linares**

unidaddeinvestigacion@delpais.com.pe

deportes@delpais.com.pe

espectaculos@delpais.com.pe

redaccion1@delpais.com.pe

redaccion2@delpais.com.pe

Jr. Quilca 324 – Cercado de Lima – E-mail: publicidad@delpais.com.pe / direccion@delpais.com.pe / delpais@delpais.com.pe

Redacción: 3328694 - Publicidad: 424-2728 / FAX: 423-3163 / Unidad de Investigación: 424-2498 Asesor Legal: Estudios de Abogados Dr. Humberto Abanto Verástegui-4622696

Hecho el Depósito Legal . Editora DEL PAIS S.A.C. – Jr. Quilca 324 - Lima - Depósito Legal 2004-7473

LA DEPRESIÓN PERINATAL

“Ser madre es realmente una etapa maravillosa que todas las mujeres esperamos y que llena nuestra felicidad. Sin embargo, cuando ya tenemos a nuestro hijo, ocurre a veces una falta de conexión con él o sentimos que no tenemos suficiente autonomía para poder criarlo. Estamos desanimadas frente a este rol, y lo que puede estar sucediendo es una depresión postparto”, reflexionó la doctora Dany Araujo, conductora del programa Cayetanamente emitido en Cayetano+, quien conversó con la doctora Alejandra Arosemena, médica psiquiatra, para profundizar en este tema relevante de la salud mental.

¿Qué es la depresión perinatal?

La depresión posparto (también conocida como depresión postnatal) es un trastorno del estado de ánimo que puede afectar a las mujeres después de dar a luz, generalmente dentro de las primeras semanas o meses del postparto, aunque en algunos casos puede desarrollarse hasta un año después del parto.

La doctora Arosemena explicó que actualmente se prefiere el término “depresión perinatal”, ya que abarca tanto el embarazo como el primer año después del parto. “Cuando hablamos de depresión perinatal, nos referimos a un cuadro de tristeza persistente durante más de dos semanas, de otros síntomas como disminución de la capacidad para sentir placer, cambios en el sueño y en la percepción de uno mismo, sentimientos de inutilidad, irritabilidad y alteraciones en el apetito, entre otras molestias”.

La especialista destacó que durante la depresión perinatal, las mujeres pueden experimentar un sentimiento profundo de no ser suficientes o de no estar hechas para la maternidad. Esto no solo afecta la



autoestima, sino también la capacidad de disfrutar y vincularse con el bebé, lo cual refuerza el círculo de culpa, vergüenza y tristeza.

Definitivamente, “afecta también su capacidad de tomar decisiones ... Cuando una madre es afectada por una depresión perinatal puede ver afectada en gran medida su capacidad para el cuidado” de su hijo, añadió.

Factores que predisponen a la depresión perinatal

La doctora Arosemena señaló que existen diversos factores de riesgo que pueden predisponer a esta condición, como haber tenido episodios depresivos previos, tener un bebé con alguna discapacidad que requiera mayores cuidados, o haber vivido situaciones traumáticas o de violencia. Estos elementos pueden aumentar significativamente la posi-

bilidad de desarrollar la enfermedad.

Además, subrayó que otros factores incluyen antecedentes de problemas previos de salud mental, causas biológicas, falta de apoyo, experiencias difíciles durante la infancia, abusos, baja autoestima, condiciones de vida estresantes y eventos importantes o desestabilizadores.

Es fundamental recordar que la depresión perinatal puede tener efectos significativos tanto en la madre como en el bebé.

Impacto en la madre:

- Dificultad para vincularse con el bebé.
- Cansancio extremo y falta de motivación, lo que dificulta el autocuidado y el cuidado del recién nacido.
- Culpa, ansiedad y pensamientos negativos persistentes.

• Problemas en la pareja y el entorno familiar.

• Riesgo de desarrollar depresión crónica si no se trata a tiempo.

Impacto en el bebé:

- Problemas en el desarrollo emocional y social, afectando la capacidad para establecer vínculos seguros.
- Retrasos en el desarrollo cognitivo y del lenguaje.
- Mayor irritabilidad o problemas del sueño.
- Mayor riesgo de problemas conductuales en la infancia.

¿Se puede prevenir la depresión perinatal?

Aunque no siempre es posible prevenirla por completo, existen maneras de reducir significativamente el riesgo o atenuar su impacto si

aparece. Es clave aplicar estrategias preventivas.

Entre ellas se recomienda:

- Cuidar la salud mental antes y durante el embarazo.
- Consultar con un especialista si ha habido antecedentes de depresión o ansiedad.
- Construir y mantener una red de apoyo emocional.
- Hablar abiertamente sobre las emociones; no es saludable guardar miedos o angustias.
- Dormir bien y cuidar el cuerpo.
- Practicar ejercicio moderado para mejorar el estado de ánimo.
- Tener expectativas realistas sobre la maternidad.
- Prepararse en pareja (si la hay).
- Buscar ayuda profesional ante las primeras señales de malestar emocional.

Importancia de la intervención psicológica y psiquiátrica

La intervención psicológica y psiquiátrica es fundamental para garantizar el bienestar tanto de la madre como del bebé durante esta etapa vulnerable de la vida, marcada por cambios hormonales, emocionales, físicos y sociales.

“Tiene muchísima importancia porque podemos hacer que esta persona recupere la capacidad para controlar sus pensamientos, sus emociones y para funcionar adecuadamente tanto para el cuidado de sí misma como para el cuidado del bebé. En los casos ... leves podemos optar a veces por un tratamiento psicológico, y en los casos severos usualmente se requiere de una intervención farmacológica. Afortunadamente, contamos con medicamentos bien estudiados que han demostrado ser seguros”, que no interfieren con la lactancia ni afectan el bienestar de la madre, concluyó la doctora Arosemena.

ARTROSIS DE CADERA: CÓMO MANTENER UNA BUENA CALIDAD DE VIDA

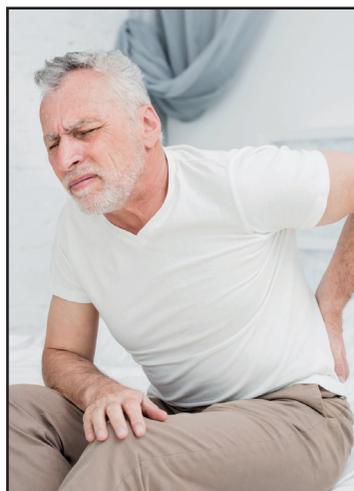
La artrosis de cadera es una de las principales causas de dolor y rigidez en adultos. A menudo se confunde con molestias normales de la edad, pero cuando caminar, subir escaleras, o simplemente levantarse de una silla se vuelve una tarea difícil, el cuerpo está dando señales de que algo marcha mal. Se estima que entre 242 y 600 millones de personas en el mundo sufren de esta enfermedad degenerativa irreversible.

El traumatólogo Henry Deza, de la Clínica Ricardo Palma, explica que la artrosis de cadera también conocida como coxartrosis, afecta al cartílago de esta articulación y cuando no es tratada de manera

oportuna puede disminuir significativamente la calidad de vida de quien la padece, causando limitaciones en la movilidad, problemas para realizar las actividades diarias y muchísimo dolor.

Los atletas de alto impacto, los obesos, las mujeres, la edad avanzada, tener antecedentes familiares de displasia de cadera, lesiones previas no tratadas y el consumo indiscriminado de corticoides son los factores de riesgo más frecuentes de esta afección que no tiene cura y se diagnostica a través de un examen físico de exploración y de estudios de imágenes (rayos X: AP pelvis centrada en pubis).

El tratamiento depende del esta-



do en que se encuentre la patología y de la calidad de vida del paciente al momento del diagnóstico. Este puede clasificarse en dos categorías: no quirúrgico y quirúrgico. Dentro de las opciones no quirúrgicas se incluyen la terapia física, el uso de analgésicos, los cambios en hábitos y estilo de vida, y la infiltración con corticoides. Cuando estas alternativas no logran reducir el dolor ni mejorar el rango de movimiento, y el dolor junto con la limitación funcional continúan en aumento, se considera el tratamiento quirúrgico, siendo el reemplazo total de cadera la opción indicada.

Para evitar crisis de dolor se recomienda:

1. Mantener un peso adecua-

do para que la enfermedad no progrese más rápido.

2. Tomar la medicación prescrita por el especialista.

3. Aplicar compresas de calor en la zona afectada.

4. Adquirir buenos hábitos posturales. Evitar sentarse en sillones o sofás hundidos.

5. Realizar ejercicios. Caminar, nadar y montar bicicleta son buenas alternativas.

6. Reposar cuando hay dolor.

7. Evitar cargar pesos excesivos, no caminar por terrenos irregulares y no permanecer mucho tiempo de pie.

8. Usar calzado de suela gruesa flexible.

MANUEL TURIZO CONFIRMA CONCIERTO EN LIMA COMO PARTE DE SU GIRA "201 TOUR"

El cantante colombiano Manuel Turizo vuelve a conquistar los escenarios con su gira "201 Tour", un ambicioso recorrido musical que lo llevará por más de 25 ciudades en América, incluyendo una parada imperdible en Lima el próximo 12 de agosto en el Multiespacio Costa 21.

Considerado una de las voces más influyentes del género urbano en español, Turizo llegará a Perú en uno de los momentos más sólidos de su carrera, tras el éxito de canciones como "La Bachata", "El Merengue" y su reciente colaboración con Kapo. En esta ocasión, presentará un espectáculo renovado, con una propuesta visual de alto nivel que promete encender la emoción de miles de fanáticos.

La preventa exclusiva para clientes con tarjetas del Banco Falabella comenzará este miércoles 14 de mayo a las 10:00 a.m., exclusivamente para clientes del Banco Falabella, quienes podrán acceder a un 10% de descuento a través de la plataforma Teleticket. La venta general se habilitará el viernes 16 de mayo a las 10:30 a.m., o una vez agotado el stock destinado a la preventa.

Además de Perú, el "201 Tour" incluirá presentaciones en México, Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, entre otros países, consolidando a Turizo como un referente global de la música latina. Para más información sobre la venta de entradas y condiciones de la preventa, visita www.teleticket.com.pe.



DUA LIPA CONQUISTA MADRID Y SORPRENDE CANTANDO 'HÉROE' DE ENRIQUE IGLESIAS

Con un despliegue de luces, coreografías y una impecable selección de éxitos, Dua Lipa inauguró este domingo en Madrid la etapa europea de su gira Radical Optimism. Ante un abarrotado Movistar Arena, la cantante británica sorprendió al público con un homenaje especial a la capital española: una versión en español del clásico Héroe de Enrique Iglesias.

Con el Movistar Arena completamente lleno —unas 15.000 personas según cifras de la organización—, la artista británica de origen kosovar repetirá la hazaña este lunes con un segundo concierto en la capital española, antes de continuar su gira por Francia, Alemania, Reino Unido y más países de Europa.

"Estoy muy agradecida de estar aquí", dijo Dua Lipa desde el escenario. "La próxima canción que quiero cantar es un poco diferente porque cada noche quería interpretar una canción de un artista local. Estoy muy emocionada y un poco nerviosa, pero quería cantar para ustedes en español", anunció antes de entonar Héroe, uno de los mayores éxitos de Enrique Iglesias.

Durante casi dos horas, la estrella del pop ofreció un show dividido en cuatro actos, con más de veinte canciones y múltiples cambios de vestuario. Aunque algunos temas como Prisoner, Cold Heart, Scared to Be Lonely o Blow Your Mind (Mwah) quedaron fuera del repertorio, el público vibró con cada momento del show.

Así comenzó la cuarta etapa del Radical Optimism Tour, que también recorrerá en las próximas semanas República Checa, Países Bajos, Bélgica e Irlanda, antes de saltar a América del Norte en septiembre con fechas en Canadá y Estados Unidos. Luego, en noviembre, Dua Lipa llegará a Latinoamérica.

¿Cuándo será el concierto de Dua Lipa en Lima?

La cantante británica se presentará por primera vez en Perú el próximo 25 de noviembre en el Estadio San Marcos, donde interpretará sus grandes éxitos como Levitating, Physical y Don't Start Now, además de canciones de su nuevo álbum. Las entradas están disponibles a través de Ticketmaster.



JONATHAN MAICELO EN 'EL VALOR DE LA VERDAD': ESTAS SON TODAS LAS RESPUESTAS QUE DIO SOBRE SAMANTHA BATALLANOS, MILENA ZÁRATE Y MÁS

"Voy a contar de todo", advirtió Jonathan Maicelo antes de enfrentar el temido sillón rojo de El valor de la verdad junto a Beto Ortiz. Y no exageraba. El exboxeador se animó a revelar aspectos poco conocidos —y otros bastante polémicos— de su vida privada, con especial énfasis en su pasada relación con la modelo Samantha Batallanos.

Acompañado por su tía Sarita Román y sus primos Juan Carlos y Christian, Maicelo, de 32 años, ingresó al set decidido a no guardarse nada. "Voy a ser muy sincero... voy a contar de todo", había declarado días antes, durante la promoción del programa. "Yo me voy de avance hablando. Vine por una pregunta en especial, el resto no me importa".

En los avances del episodio, se adelantaban algunas de las preguntas más controversiales que le haría Beto Ortiz, como: "¿Le metiste un puñete a Samantha Batallanos?", "¿Te fue infiel Samantha?", "¿Le ocultaste a Milena Zárate que estabas casado?", "¿Te enamoraste de Samantha Batallanos?" y "¿Te pagué por posar calato?", esta última formulada con dificultad por el propio conductor.

Las preguntas que respondió Jonathan Maicelo en El valor de la

verdad

- ¿Te pagué por posar calato? Sí (verdad)
- ¿Me salvaste de una banda de apretones en el Llauca? Sí (verdad)
- ¿Tuviste un romance clandestino con Milena Zárate? Sí (verdad)
- ¿Le ocultaste a Milena Zárate que estabas casado? No (verdad)
- ¿Intentaste bajar de peso la noche anterior a tu pelea en Nueva York? Sí (verdad)
- ¿Dejaste botada a Milena en Nueva York? No (verdad)
- ¿Te arrepientes de haberte operado la nariz? (la formuló Pablo Villanueva 'Melcochita') No (verdad)
- ¿Te molesta que te comparen con los gemelos 'Paletazo'? No (verdad)
- ¿Le meliste un puñete a Samantha Batallanos? No (verdad)
- ¿Tuviste relaciones sexuales con Samantha en la primera cita? Sí (verdad)

- ¿Te fue infiel Samantha? No (verdad)
- ¿Te enamoraste de Samantha Batallanos? Sí (verdad)
- ¿Tuviste un affaire con Fernanda Kanno? Sí (verdad)
- ¿Eres adictor al sexo? Sí (verdad)
- ¿Te gusta hacer tríos? Sí (verdad)
- ¿Te estafó 'Chibolín'? Sí (verdad)
- ¿Están tus empresas involucradas en lavado de activos? No (verdad)
- ¿Le metiste una cacheada al streamer Neutro? Sí (verdad)
- ¿Dejarías todo para que tu hijo viva a tu lado? Sí (verdad)
- ¿Eres agresivo? *No respondió porque Sarita Román tocó el botón rojo
¿Te tatuaste el nombre de Samantha Batallanos? Sí (verdad)
- Jonathan Maicelo optó por no responder más preguntas y finalizó su participación llevándose 25 mil soles.

4 CLAVES DEL JUICIO AL ÍCONO DEL HIP-HOP SEAN "DIDDY" COMBS, ACUSADO DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Autor, Brandon Drenon
Título del autor, BBC News

El rapero Sean "Diddy" Combs, uno de los íconos de la música de Estados Unidos, se enfrenta desde este lunes en un esperado juicio a la acusación de dirigir una extensa operación de trata de personas y explotación sexual.

Los cargos contra Combs, de 55 años, incluyen conspiración para extorsionar, trata de personas con fines de explotación sexual y proveer transporte para el ejercicio de la prostitución.

De ser declarado culpable, podría ser condenado a cadena perpetua.

El rapero también se enfrenta a decenas de demandas civiles de particulares que lo acusan de utilizar su influencia para drogar, agredir, violar, intimidar y silenciar.

Combs se declara inocente de los cargos penales y rechaza las demandas civiles que califica como intentos de "obtener un dinero rápido".

1. ¿Cuáles son las acusaciones?

En el proceso penal federal que se instruye en Nueva York, Combs está acusado de asociación ilícita, dos cargos de trata de personas con fines de explotación sexual y dos cargos de transporte para el ejercicio de la prostitución.

Muchas de las acusaciones más graves se refieren al cargo de conspiración para la extorsión.

Se le acusa de secuestrar, drogar y coaccionar a mujeres para que realizaran actividades sexuales, a veces con armas de fuego o amenazas de violencia.

En una redada en su mansión de Los Ángeles, la policía encontró suministros que, según ellos, estaban destinados a ser utilizados en orgías, incluidas drogas y más de 1.000 botellas de aceite para bebés.

Por otra parte, Combs se enfrenta a varias demandas en las que se le acusa de violación y agresión.

Tony Buzbee, un abogado de Texas que se ocupa de algunos de estos casos, dijo que más de 100 mujeres y hombres de todo el país han presentado demandas contra el magnate del rap o que tenían intención de hacerlo.

En diciembre de 2023, una mujer señalada en los documentos judiciales como Jane Doe alegó que fue "violada en grupo" por Combs



y otras personas en 2003, cuando tenía 17 años. Afirmó que le habían suministrado "grandes cantidades de drogas y alcohol" antes de la agresión sexual.

El equipo legal de Combs desestimó la avalancha de demandas como "claros intentos de conseguir publicidad".

Los problemas legales actuales de Combs comenzaron a finales de 2023, cuando fue demandado por abuso violento y violación por su exnovia Cassie Ventura.

Esa demanda se resolvió por una cantidad no revelada de dinero un día después de que se presentó, aunque Combs sostenía que era inocente.

Desde entonces, docenas de personas han presentado demandas acusando a Combs de agresión sexual, incluidos algunos señalamientos que se remontan a 1991.

Combs niega todas las acusaciones.

Su controvertida historia con Ventura resurgió en 2024, cuando la cadena de noticias CNN filtró imágenes de cámaras de seguridad de 2016 en las que se veía a Combs pateando a su exnovia mientras yacía en el suelo del pasillo de un hotel.

Entonces el músico se disculpó

por su comportamiento, diciendo: "Asumo toda la responsabilidad por mis acciones en ese video".

2. ¿Cómo ha respondido Combs a las denuncias?

En una declaración a la BBC sobre los cargos penales federales, el abogado de Combs dijo: "El señor Combs y su equipo legal confían plenamente en los hechos y en la integridad del proceso judicial."

"En los tribunales prevalecerá la verdad: que el señor Combs nunca agredió sexualmente ni traficó con nadie, ni hombres ni mujeres, ni adultos ni menores".

Los abogados presentaron posteriormente una moción para desestimar una parte de la acusación federal en la que se le acusa de proveer transporte para el ejercicio de la prostitución. Su equipo argumentó que se le acusaba injustamente por su raza.

En una vista celebrada en Nueva York una semana antes del inicio oficial del juicio, sus abogados declararon ante el tribunal que el rapero llevaba el "estilo de vida" de un swinger y que no era un delincuente.

Dijeron que le parecía "apropiado" tener múltiples parejas sexuales, incluidas trabajadoras sexuales.

Los abogados de Combs han negado en todo momento las acu-

saciones formuladas contra él en las demandas civiles, calificándolas de "repugnantes" y sugiriendo que fueron hechas por "individuos que buscaban dinero fácil".

3. ¿Qué posible condena tendría?

Si es declarado culpable del delito de conspiración, Combs se enfrenta a cadena perpetua.

Se enfrenta a otra pena mínima de 15 años si es declarado culpable de trata de personas. El transporte con fines de prostitución conlleva además una pena máxima de 10 años.

Combs está recluso en el Centro Metropolitano de Detención de Brooklyn, Nueva York, desde su detención el 16 de septiembre de 2024.

La prisión ha sido denunciada por organizaciones civiles e incluso por jueces de estar superpoblada y no tener personal suficiente, además de mantener una cultura de violencia.

Sus abogados defienden su puesta en libertad, citando las "horribles" condiciones de la cárcel, pero un juez federal de Nueva York denegó la solicitud de libertad bajo fianza, alegando que Combs representa un "grave riesgo de fuga".

Los fiscales habían alegado anteriormente que Combs había

infringido las normas penitenciarias al ponerse en contacto con posibles testigos. Lo acusaron de realizar "esfuerzos incesantes" para "influir de forma corrupta en el testimonio de los testigos".

Un juez concedió a Combs permiso para llevar ropa no carcelaria durante el juicio, en lugar del uniforme que usan los internos.

Cuando compareció ante el tribunal para la selección del jurado, el rapero llevaba un suéter azul y una camisa blanca con gafas en la cabeza.

4. ¿Quién es Sean "Diddy" Combs?

Combs, también conocido como Puffy, Puff Daddy, P Diddy, Love y Brother Love, reescribió las reglas del hip-hop poco después de aparecer en la escena musical en la década de 1990.

Sus primeros éxitos musicales los consiguió al lanzar las carreras de Mary J Blige y Christopher Wallace, también conocido como Biggie Smalls o Notorious B.I.G.

Su sello discográfico Bad Boy Records se anotó un triunfo temprano con el álbum de Biggie Smalls Ready to Die, que alcanzó un disco platino. Pronto se convirtió en uno de los sellos más importantes del rap e incorporó a figuras como Faith Evans, Ma\$e, 112, Mariah Carey y Jennifer Lopez.

Combs también ha desarrollado una prolífica carrera empresarial al margen de la música. En 2007 firmó un acuerdo con la empresa británica de bebidas Diageo para promocionar la marca francesa de vodka Cîroc en Estados Unidos.

En 2023 publicó su quinto disco, The Love Album: Off The Grid, y obtuvo su primera nominación como solista en los premios Grammy. También fue nombrado icono mundial en los premios MTV de ese año.

Durante décadas de logros, Combs también se enfrentó a múltiples desafíos legales.

En mayo de 1999 fue detenido como sospechoso de agresión. En marzo de 2001 fue declarado inocente de los cargos de posesión de armas y soborno en relación con un tiroteo ocurrido en 1999 en un club de Nueva York.

En 2003, fue demandado por amenazar a su socio comercial con un bate de béisbol, y en 2015 fue detenido por cargos de agresión contra el entrenador de fútbol de su hijo.

CON UNIVERSITARIO VS JUAN PABLO II: ASÍ SE JUGARÁ LA FECHA 13 DEL TORNEO APERTURA 2025

Conoce los detalles de la próxima jornada del Torneo Apertura de la Liga1 Te Apuesto. ¿Cuáles serán los principales duelos?

Desde este viernes continuará la Liga1 Te Apuesto con el desarrollo de la fecha 13 del Torneo Apertura 2025, en la cual el líder Universitario de Deportes tendrá que recuperarse después de perder ante Alianza Atlético en el estadio Monumental de Ate.

El cuadro dirigido por el uruguayo Jorge Fossati jugará de visitante ante Juan Pablo II en el Estadio Nacional con el único objetivo de conseguir los tres puntos.

Asimismo, Alianza Lima será local cuando mida fuerzas ante un Alianza Universidad de Huánuco, que buscará amargarle la noche a los blanquiazules, que aún sueñan con ganar el Torneo Apertura.

Por su parte, Sporting Cristal volverá a las canchas cuando reciba a ADT, en el estadio Alberto Gallardo, tras el triunfo que consiguió de visitante ante Ayacucho FC.



Programación de la fecha 13 del Apertura 2025

Viernes 16 de mayo
3:30 p.m. Alianza Atlético vs Deportivo Garcilaso (Estadio Campeones del 36)

Sábado 17 de mayo
1:15 p.m. UTC vs Comerciantes Unidos (Estadio Germán Contreras)
3:30 p.m. Sporting Cristal vs ADT (Estadio Alberto Gallardo)
6:00 p.m. Cusco FC vs Los Chankas (Estadio Inca Garcilaso de la Vega)

Domingo 18 de mayo
1:15 p.m. Sport Huancayo vs Sport Boys (Estadio IPD Huancayo)
3:30 p.m. Juan Pablo II vs Universitario (Estadio Nacional)
6:00 p.m. Melgar vs Atlético Grau (Estadio Monumental UNSA)

Lunes 19 de mayo
5:30 p.m. Binacional vs Cienciano (Estadio Guillermo Briceño)
8:00 p.m. Alianza Lima vs Alianza Universidad (Estadio Alejandro Villanueva)

Descansa: Ayacucho FC

INTER VS. PSG: SE DEFINIÓ AL ÁRBITRO DE LA GRAN FINAL DE LA LIGA DE CAMPEONES

El árbitro rumano István Kovács dirigirá la final de la Liga de Campeones entre el PSG (FRA) y el Inter de Milán (ITA), en el Arena de Múnich el sábado 31 de mayo, a las 14:00 horas de Perú (21.00h), en el que contará como VAR con el neerlandés Dennis Johan Higler

La UEFA confirmó este lunes el equipo arbitral que encabezará Kovács, que vivirá su tercera final de una competición de clubes de la UEFA tras su designación para la de la Liga Europa League 2024 en Dublín (República de Irlanda), entre la Atalanta (ITA) el Bayer 04 Leverkusen (GER), -resuelto con victoria del club italiano- y la de la final de la Liga Conferencia 2022 entre el Roma (ITA) y el Feyenoord (NED) en Tirana (Albania), que acabó con el título para el primero.

Istvan Kovács tiene 40 años, es internacional desde 2010 y esta temporada ha arbitrado siete partidos de la "Champions", incluido el partido de vuelta de octavos de final entre el Liverpool y el París Saint-Germain (0-1), en el que el PSG ganó por penaltis.

El equipo arbitral lo completarán los rumanos Mihai Marica y Ferencz Tunyogi, junto al portugués Joao Pedro Silva Pinheiro como cuarto árbitro.

El asistente de VAR será el rumano Catalin Sorin Popa y el de apoyo el neerlandés Paulus van Boekel. El sistente de reserva será el portugués Bruno Miguel Alves Jesus.



BRASIL TENDRÁ EN ANCELOTTI A UNO DE LOS TÉCNICOS MÁS EXITOSOS DE LA HISTORIA

La selección brasileña, la única con cinco mundiales, ya tiene al técnico que deseaba desde hace dos años y medio: Carlo Ancelotti, el entrenador con más títulos en el Real Madrid y uno de los más laureados de la historia.

El preparador italiano, que cumplirá 66 años en junio, afronta su primer desafío al frente de un equipo nacional, y no uno cualquiera: la Canarinha.

Una 'Seleção' en crisis, huérfana de grandes líderes desde el caso de Neymar, perdida en su juego y con una afición que se ha alejado con cada tropiezo en los últimos torneos internacionales.

El excentrocampista tendrá un contrato corto, hasta la Copa del Mundo de 2026, según informó la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF).

Carletto es el técnico más laureado de la historia del Real Madrid, con 15 títulos. Ha dirigido al equipo blanco en dos etapas: entre 2013 y 2015, y entre 2021 y este 2025.

Ambas de gran éxito y que lo han situado en lo más alto del podio de directores técnicos con más títulos.

El domingo, en el clásico contra el FC Barcelona de la Liga, cumplió su partido 350 al frente del cuadro



merengue, con un balance de 247 victorias, 50 empates y 53 derrotas, según las cuentas del Real Madrid.

Esos números lo colocan como el segundo entrenador con más encuentros de la historia blanca, tras Miguel Muñoz (605).

Si bien se marchará con el honor de ser el que más torneos ha logrado en los más de 120 años de historia del club español: 3 Champions League, 3 Mundiales de Clubes, 3 Supercopas de Europa, 2 Ligas, 2 Copas del Rey y 2 Supercopas de España.

Entre la treintena de trofeos como técnico, relucen por encima de todos sus cinco Ligas de Campeones de Europa ('Champions League'). Es el único que ha podido llegar a ese número. Tres con el Real Madrid (2014,

2022 y 2024) y otras dos con el AC Milan (2003 y 2007).

Además, sumó otras dos más como jugador, en 1989 y 1990, en aquel Milan de Gullit, Van Basten, Rijkaard, Maldini y compañía, dirigido por Arrigo Sacchi, una de sus grandes fuentes de inspiración.

Pero es que además es el entrenador con más competiciones UEFA ganadas, con once títulos: 5 Champions, 5 Supercopas de Europa y 1 Intertoto.

Y el dato que más esperanza da a la afición brasileña: Ancelotti siempre se ha caracterizado por sacar lo mejor de los futbolistas brasileños.

Como preparador del Milan, confió la portería a Dida y sacó lo mejor de Kaká.

En el Real Madrid, transformó a Vinicius en una estrella mundial. De ser un meme para la hinchada pasó a ser la referencia del equipo bajo las órdenes de Carletto.

Vinicius y Rodrygo, habituales en las convocatorias de la Canarinha, están en la lista de los diez jugadores más utilizados por Ancelotti en el Real Madrid.

El exfutbolista de Reggiolo ha ganado un total de 31 títulos desde que inició su carrera en los banquillos en la década de los 90.

UNIVERSITARIO RECHAZA LA VIOLENCIA Y TOMARÁ ACCIONES LEGALES CONTRA MALOS HINCHAS

El club Universitario de Deportes rechazó la violencia y anunció que tomará acciones legales contra los hinchas que invadieron la tribuna occidente del estadio Monumental para insultar a los jugadores y comando técnico tras la derrota sufrida (1-0) ante Alianza Atlético por la fecha 12 del Apertura.

Luego de finalizar el cotejo ante la escuadra sullanense, el último domingo en horas de la noche, un grupo de hinchas cremas se metieron a la zona preferencia de la tribuna occidente con la intención de reclamar e insultar a los jugadores y cuerpo técnico merengue, quienes se encontraban haciendo un calentamiento.

Esto ocasionó una desazón por parte de los futbolistas de la U, quienes temieron por sus familiares que se encontraban en esa zona. Ello hizo que algunas figuras como Rodrigo Ureña, Matías Di Benedetto Jairo Vélez y Gabriel Costa subieran a hacerle frente a los hinchas.

Luego de lo sucedido, Universitario emitió un comunicado en el que señala que tomará acciones legales contra las personas que irrumpieron la tranquilidad y generaron zozobra, amparándose en la Ley N°30037,



que previene y sanciona la violencia en los espectáculos deportivos.

El comunicado dice lo siguiente:

Durante el inicio del entrenamiento, posterior al partido, un grupo de desadaptados, mal llamados hinchas, ingresó a la tribuna preferencial para lanzar graves improperios contra nuestros futbolistas y sus familiares, lo que generó una comprensible reacción por parte del plantel, se deja leer en el documento del club crema.

Agrega: "el club ha identificado a los responsables e inició de inmediato las acciones legales correspondientes, amparándose en la Ley N°30037, que previene y sanciona la violencia en los espectáculos deportivos".

"Asimismo, se ha iniciado una investigación para determinar qué intereses estarían promoviendo estos actos en contra del equipo, justo en un momento deportivo clave para nuestra institución".

Finaliza "reafirmamos nuestro compromiso con un fútbol sin violencia y tomaremos todas las medidas necesarias para salvaguardar la integridad de nuestros jugadores, sus familias y la de toda la comunidad que asiste al estadio".

JEAN FERRARI LAMENTÓ LOS AIRADOS RECLAMOS DE HINCHAS DE UNIVERSITARIO: "LOS JUGADORES ESTÁN FASTIDIADOS Y MOLESTOS"

Jean Ferrari, administrador de Universitario de Deportes, lamentó los reclamos de los hinchas cremas contra los jugadores en el estadio Monumental de Ate tras la derrota ante Alianza Atlético por el Torneo Apertura 2025.

"Lamentable lo sucedido ayer después que el equipo haya terminado de jugar. Salieron a hacer el entrenamiento correspondiente sabiendo que el día miércoles hay un enfrentamiento crucial. Bueno, estos mal llamados hinchas se acercaron por la zona central de occidente para insultar a los futbolistas y al comando técnico", comentó.

En entrevista con el programa Fútbol como Cancha de RPP, el máximo dirigente de la 'U' no se explica por qué la reacción de los fanáticos, ya que el equipo crema se encuentra como líder del Apertura.

"Eso generó este disturbio entre los futbolistas y estas personas que insultaba de manera agresiva. Sabiendo más allá del partido que tuvimos, que estamos punteros del torneo local y sabiendo que el miércoles nos jugamos un partido clave. Fue lamentable lo sucedido ayer, pero nosotros ya estamos tomando las acciones y denuncias correspondientes a las personas ya detectadas", puntualizó.

La molestia de los jugadores de Universitario

"Está claro que tenemos nuestras cámaras de seguridad y también han habido grabaciones que han dejado en claro la identificación de estas personas", agregó Ferrari, que aseguró que los jugadores de Universitario están "molestos" por lo ocurrido debido a la presencia de sus familiares en la tribuna.

"Los jugadores están ofuscadísimo, fastidiados y molestos porque estas personas pasaron por donde estaban los familiares de los futbolistas y eso es lo que enervó y caldeó los ánimos de los futbolistas. Han habido familiares de ellos que han estado muy nerviosos por esta molestia", concluyó.

APERTURA: ASÍ QUEDARON UBICADOS LA 'U', ALIANZA LIMA Y CRISTAL TRAS JUGAR LA FECHA 12

La jornada 12 trajo resultados distintos a los equipos favoritos como es caso de Universitario que cayó en casa, pero se mantiene al frente del Torneo Apertura; Melgar se recuperó al salir victorioso fuera de su feudo; Alianza Lima no salió del empate y Cristal se trajo un triunfo del interior del país.

Universitario, que cayó este domingo por sorpresa (0-1) frente al Alianza Atlético, en el Monumental de Ate, se mantiene al frente de la tabla con 23 puntos, los mismos que tiene el FBC Melgar.

El equipo dirigido por el uruguayo Jorge Fossati perdió su segundo partido consecutivo, tras su derrota como visitante frente al Cusco FC la semana pasada.

En el partido de este domingo, Luis Olmedo anotó el único gol del partido en el minuto 26.

Por su parte, Melgar venció (1-2) en su visita a Cienciano y corrobora su buen momento, escalando hasta el segundo puesto de la clasificación con los mismos puntos que "la U".

Percy Liza y Kenji Cabrera anotaron los goles de Melgar, mientras



que Matías Lazo anotó en propia puerta el tanto de los cuzqueños.

Por su parte, Alianza Lima cosechó un doloroso empate (1-1) en su

visita al Atlético Grau, en un partido en el que no pudo jugar Pablo Lavandeira lesionado de gravedad en el último partido de Libertadores.

Con este resultado, el equipo Victoriano se mantiene en la cuarta posición, con 20 puntos.

En tercer lugar se ubica Deportivo Garcilaso (20 puntos), que cayó (1-3) frente al Cusco FC.

Iván Colman, Facundo Callejo y Juan Tévez anotaron los goles de los visitantes, mientras que Ezequiel Naya, de penalti, consiguió el gol de Garcilaso. Una contundente victoria obtuvo el Sporting Cristal (1-4) en su visita a las alturas de Ayacucho, una victoria que le permite mantenerse en la sexta posición, con 19 unidades.

Carlos Uribe abrió el marcador para los locales, pero Irvén Ávila en do ocasiones, Misael Sosa e Ian Wisdom consiguieron remontar el partido.

Gracias a su victoria, Alianza Atlético ocupa la séptima posición (19), mientras que Sport Huancayo, que jugará hoy (15:30 horas) con Alianza Universidad, cierra las posiciones de honor ocupando la octava plaza.

**UNIVERSITARIO VS JUAN PABLO II JUGARÁN EL DOMINGO
POR LA FECHA 13 DEL TORNEO APERTURA 2025**

Director: JIMMY TORRES C. www.delpais.com.pe LIMA-PERU
DELPAÍS
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS



PREOCUPACIÓN

La "U" pierde el paso y de seguir así, un equipo sin alma, sin garra no va poder lograr el tricampeonato

CREMA